

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Periodismo

**Masonería y Franquismo. El reflejo de la represión
franquista en la sociedad canaria del s. XXI**

Alumna: Cristina Rodríguez Álvarez

Tutor: Julio Antonio Yanes Mesa

Curso académico

2015-2016

RESUMEN:

En este Trabajo de Fin de Grado estudiaremos, a través de distintas fuentes documentales, las múltiples variaciones que ha sufrido el concepto de la masonería a lo largo de la historia: desde su creación hasta la época actual. Como tal, y para conocer mejor su funcionamiento y fundamento, profundizaremos en distintas etapas que se postulan como esclarecedoras para asimilar de una forma más completa lo que realmente es la masonería. Para ello, analizaremos distintos episodios vividos por las logias canarias entre los siglos XX y XXI, prestando especial atención a los años que acontecen entre 1936 y 1975, una época muy convulsa dentro de la masonería insular y nacional, que tiene por protagonista a la dictadura franquista. También trataremos el caso del Templo Masónico de Tenerife, un edificio que pasó de ser el referente arquitectónico masónico de España, a pertenecer -previa incautación- a los militares franquistas, llegando a día de hoy a ser un edificio abandonado en pleno centro de Santa Cruz de Tenerife. A su vez estudiaremos cómo la propaganda antimasónica implantó en la sociedad española una imagen de esta institución totalmente estigmatizada y alejada de la realidad.

PALABRAS CLAVE: masonería, prensa, represión franquista, Islas Canarias.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Precisiones terminológicas	5
1.2. Planteamiento	7
1.3. Estado de la cuestión	7
1.4. Objetivos	9
1.5. Fuentes y metodología	9
2. LOS ORÍGENES DE LA MASONERÍA	10
2.1. Teorías	10
2.2. La Masonería Operativa	10
2.3. Masonería de los Aceptados	11
2.4. Masonería Especulativa	11
3. LLEGADA Y EVOLUCIÓN DE LA MASONERÍA EN CANARIAS HASTA LA II REPÚBLICA. PERÍODOS: 1739 – 1936	12
3.1. Los primeros pasos de la Masonería en Canarias	12
3.2. Las primeras logias de Canarias	12
3.3. Década prodigiosa de la Masonería en Canarias: 1870-1879	13
3.4. Logia Añaza (1895)	15
4. HUELLAS DEJADAS POR LA MASONERÍA EN TENERIFE	21
4.1. Periódico <i>Tinerfe 114</i>	21
4.2. Templo Masónico de Santa Cruz de Tenerife	24
5. IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN FRANQUISTA	34
5.1. El reflejo de la Represión Franquista en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (arquitectura, esculturas, pintura...)	40
6. DEMOCRACIA: EL RENACER DE LA MASONERÍA	44
7. CONCLUSIONES	49
8. BIBLIOGRAFÍA	52
9. ANEXOS	54
1. 200 años de terminología y simbología masónica.....	54
2. Antecedentes nacionales de la Masonería	57



3. El caso French	61
4. La francmasonería decimonónica en Tenerife: la logia Nueva Era n.º93 de La Laguna.....	64
5. La logia Añaza en la prensa local canaria	66



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Precisiones terminológicas

¿Qué es la Masonería o la Francmasonería? No es fácil responder a esta pregunta y es que, ante su aparente sencillez, la respuesta a ella depende de la intención de quién la hace, y por tanto se puede encerrar en esta cuestión una carga afectivo-emocional o socio-religiosa con todos los tabúes políticos y raciales que todavía persisten en nuestros días. Como primera medida de aproximación, el DRAE nos ofrece una escueta definición acerca del objeto central de este estudio:

masonería

De masón².

1. f. Asociación universalmente extendida, originariamente secreta, cuyos miembros forman una hermandad iniciática y jerarquizada, organizada en logias, de ideología racionalista y carácter filantrópico.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Sin embargo, esta definición no ha sido -ni es aceptada- por toda la sociedad. Existe una inmensa multitud de autores, expertos y/o personajes de la escena mediática, que han dado su opinión acerca de la Masonería de una forma pública. Ante el inmenso abanico de declaraciones que podemos encontrar en los diversos Medios de Comunicación y que –por consecuente- ayudan a formar la Opinión Pública de la ciudadanía, vamos a analizar las declaraciones de distintas personas:

En primer lugar, nos encontramos con una definición que va en sintonía a la propuesta por el DRAE, pero que en esta ocasión se le otorga al masón y presidente de la Log. Renacimiento N.º 54, Manuel Souto Pardo, quien ha declarado para el diario digital *La Voz de Galicia* que “la masonería es una sociedad discreta, nunca secreta, pues si así fuera no se conocería su existencia”.¹ Por otra parte, tenemos el testimonio de Serge Abad-Gallardo, un ex masón francés autor del libro *Por qué dejé de ser masón*, quien, en una entrevista publicada por el diario *El Confidencial*, califica a esta institución como elitista: “Yo no he encontrado obreros en la masonería en 24 años, es un poco elitista”.²

¹ Entrevista publicada el 2 de marzo de 2014: <http://cort.as/eFu8>

² Entrevista publicada el 26 de abril de 2015: <http://cort.as/eFvO>



Manuel A. de Paz Sánchez, en el Ciclo de Conferencias organizado por la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife en septiembre de 2014, nos relató de una forma más extensa lo que para él es la Masonería:

“La Masonería es una organización que tiene sus orígenes más recientes, desde el punto de vista histórico, en Inglaterra a finales del siglo XVIII, pero cuyos orígenes remotos se vinculan a la función de la construcción de edificios, especialmente de catedrales. Esto se realiza durante la Edad Media, y eran albañiles, o digamos arquitectos francos o libres, con libertad para circular de una comunidad a otra, de ahí que se llamen francmasones -albañiles libres-”.

Pero, como ya se adelantaba al inicio de esta Introducción, no todas las opiniones son pro-masónicas, y son numerosas las personas que no dudan en manifestarlo. En 1952, fue el propio Francisco Franco –personaje del que estudiaremos en profundidad su relación con la Masonería en capítulos posteriores– quien publicara más de 30 artículos bajo el pseudónimo de *Jakim Boor* en el diario *Arriba* (órgano periodístico oficial de Falange Española), en donde cosifica a la Masonería como un simple “producto inglés” cuyo objetivo era el de promover “minorías políticas sectarias”. Además, en uno de sus artículos –recopilados hoy día en un libro titulado *Masonería* y que la Logia Obradoiro n.º 1732 (Vigo) ha puesto a disposición de todos los internautas,³ podemos leer cómo Franco atribuye a los masones una gran lista de actos delictivos tales como:

“La quema de iglesias y conventos de mayo de 1931, la expulsión de la Compañía de Jesús, así como anteriormente la de las Órdenes religiosas y la incautación de sus bienes en el pasado siglo por el masón Mendizábal; los asesinatos de Melquíades Álvarez, de Salazar Alonso, de Abad Conde, de López Ochoa, de tantos y tantos republicanos asesinados bajo el dominio rojo en Madrid, fueron obra criminal y meditaba de la masonería”.

Pero este tipo de opiniones incendiarias no solo son objeto del pasado, en pleno siglo XXI seguimos encontrando declaraciones anti-masónicas en boca de un sinfín de personas. Uno de ellos es el Papa Francisco, que en un discurso realizado en la Basílica de María Auxiliadora (Turín) el 21 de junio de 2015, dedicó un especial apartado a los masones: “Esta región de Italia [Turín] estaba llena de masones, ‘comecuras’, anticlericales y demoniacos” – Declaración que podemos encontrar en el minuto 46:15 en la retransmisión alojada en el canal de *Youtube* del Vaticano en España.⁴

³ <http://cort.as/eG1k>

⁴ <https://youtu.be/1ccVB6U827Q?t=46m15s>



Como se puede observar, existen muchas opiniones ante la pregunta ‘¿Qué es la Masonería?’, pero quizá la mayor dificultad en responderla está en que ya está mal formulada desde su inicio, ya que –como veremos más adelante- no se puede hablar de Masonería en singular, o en un sentido único. Pero, aun siendo así, ¿qué ha propiciado la visión actual de la Masonería en España? ¿Por qué en otros países su visión es positiva o por lo menos se habla de ella de forma normalizada, mientras que en España aún parece ser un tabú?

1.2. Planteamiento

Jesús Soriano Camilo, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España, en su conferencia “La Masonería, esa desconocida”, celebrada el 18 de marzo de 2016 en el Museo de la Historia y el Hombre de Santa Cruz de Tenerife, esclareció los motivos de este hecho, haciendo una clara diferenciación en dos grupos sociales. Por un lado se encuentran los *apologistas*, personas que atribuyen a la Masonería la entrada en España de la ciencia y el progreso, así como hechos históricos de gran relevancia como lo son el descubrimiento de América, o la llegada de la II República a nuestro País. En el otro extremo de la sociedad, se encuentran los *detractores*, que presentan a la Masonería como una secta secreta inmiscuida en constantes conspiraciones contra la Iglesia, y creador de un desorden social. Según este segundo grupo, los masones son los causantes de muchos de los males que ha sufrido –y sufre- España.

En mi opinión, a estos dos segmentos de la sociedad que describe Jesús Soriano, debemos añadir un tercer grupo, el de los *cegados*: personas ofuscadas por las consecuencias ideológicas post-franquistas y pro-católicas que se han ido inculcando en la sociedad. Pero, ¿son estos los únicos motivos que propician la aparición de este tercer grupo? ¿Es posible que la falta de información en los Medios de Comunicación sea un legado aún latente socio-histórico post-franquista adyacente aún en nuestros días? Ésta es una de las cuestiones que conforman las que quiero dar cabida en los sucesivos capítulos, y con los que quiero y deseo arrojar un poco de luz a este paradigma de la sociedad: la Masonería, a fin de entender en su totalidad qué es, a qué se dedican, y cómo han logrado sobrevivir tras tantos años de persecución global a lo largo de la historia.

1.3. Estado de la cuestión

Tal y como iremos descubriendo en las sucesivas páginas, la Masonería, no es un partido político ni un sindicato, tampoco es una religión ni una secta, ni siquiera es



una sociedad secreta, aunque naturalmente tenga sus secretos como cualquier otra institución. Nada tiene que ver, tampoco, con las leyendas negras con que las que en algunos países como España se han rodeado, y en donde solo con escuchar el nombre de <<masón>> (del francés *maçon*: persona hábil que hace o moldea algo, albañil), ya se evoca a misas negras, asesinatos de niños, cultos a Satanás, venganzas sangrientas y un gran cúmulo de fábulas que no en pocos casos han llegado a cobrar consistencia, y ser creídas por un gran número de personas hasta llegar a nuestros días.

Los masones han sido objeto de burla, de sátira, muy recurrentes en la escritura de novelas negras, de misterio, y siendo arduos protagonistas de un gran número de publicaciones literarias de gran relevancia social, así como de películas y series de televisión. Sin embargo, en la gran mayoría de las ocasiones se les presenta de una forma desvirtuada, ¿por qué? La ignorancia y desinformación que, evidentemente, ha sido fomentada y enriquecida por intereses políticos, religiosos, y en especial por ciertas ideologías necesitadas de fabricar conspiraciones y contubernios judeo-masónico-comunistas (expresión muy difundida durante los años 40 por los simpatizantes de la Falange Española) con las que tallar mentalidades y actitudes traumatizadas que a veces escapan del terreno de lo histórico para entrar de lleno en la psiquiatría. Por tanto, la Masonería no es satánica y, tal y como argumenta Jesús Soriano, “solo tiene que ver con los judíos que hemos sido perseguidos y fusilados, no tiene que ver con los comunistas, ni con la conjura universal secreta”. Continúa Soriano:

“En el Diccionario Enciclopédico de la Masonería, [obra de los catalanes Lorenzo Frau y Rosendo Arús, publicado en México en 1962], se dice que la masonería es una orden iniciática, universal, filantrópica y filosófica que procura inculcar en sus miembros el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes; desarrollar en el corazón humano los sentimientos de abnegación y caridad, la tolerancia religiosa, los deberes de la familia; tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad, de opiniones, de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de la Solidaridad, y confiriéndoles en un tierno afecto de mutua correspondencia. Procura, en fin, mejorar la condición social del hombre, por todos los medios lícitos, y especialmente por la instrucción, el trabajo y la beneficencia. Está basada en la creencia de un ser superior al que se le denomina Gran Arquitecto del Universo [G.A.D.U.] como principio y causa de todas las cosas. Tiene por divisa Libertad, Igualdad, Fraternidad”.⁵

⁵ Soriano Camilo, Jesús. La Masonería esa desconocida. En: Ciclo de conferencias (Museo de la Historia del Hombre, Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 2016): Jornadas Masónicas y Expo



Debemos entender, por tanto, la masonería como una sociedad en permanente evolución, y atender a que la teoría individual de cada masón siempre está encaminada a la reforma de sus sentimientos interiores, abarcando esta reforma interna dos ideas: la primera, comprende el estudio del pasado de la orden masónica para conocer la misma, atendiendo siempre a la fuente de donde ha venido –su origen-, y de las que ha resurgido una y otra vez transformada y fortalecida; la segunda, apunta hacia las reformas específicas que sufre cada miembro en su interior.

1.4. Objetivos

El objetivo de este trabajo fin de grado se centra en la evaluación del bagaje histórico que ha experimentado la Masonería y sus integrantes en la sociedad española, poniendo especial atención al periodo que abarca de 1936 hasta la actualidad, teniendo especial notoriedad el caso de la Masonería en Canarias y el trato mediático que se le está otorgando en el presente.

1.5. Fuentes y metodología

Para poder lograr este objetivo, vamos a llevar a cabo una investigación de base histórica con la que lograr reconstruir -de forma objetiva- y con evidencias documentales fiables, la historia de esta Organización, teniendo en consideración las influencias políticas, religiosas y sociales que han influenciado en la visión global que a día de hoy se encuentra en la población. Pretendemos así profundizar en el estudio sociológico e histórico de esta materia, planteando distintas hipótesis a las que iremos dando respuesta en los capítulos sucesivos. La metodología elegida para poder argumentar las distintas teorías y posturas establecidas ante el tema, se basarán en el estudio de fuentes primarias y secundarias.

Como fuentes primarias tendremos los testimonios de distintos expertos en la materia, como son el Profesor Manuel A. de Paz -historiador experto en Masonería-, o como Jesús Soriano Carrillo -Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Respecto a las fuentes secundarias, se analizan distintos textos y publicaciones literarias, además de artículos publicados en prensa tradicional y digital, además de distintos videos con declaraciones de primera mano de personas de gran relevancia.



2. LOS ORÍGENES DE LA MASONERÍA

2.1. TEORÍAS

Existen muchas teorías sobre el origen primigenio de la Masonería. Nos encontramos con teorías como la *egipcia*, que vincula la Masonería al país de los faraones; o la teoría *esotérica*, en donde se intenta conectar con religiones paganas y cultos esotéricos; la teoría *templaria*, en la que se asegura que algunos templarios durante su huida a Escocia en el siglo XII (a causa de la persecución de la Iglesia) habrían llevado los conocimientos iniciáticos de la Orden. Sin embargo, la teoría que más relevancia toma, siendo la más aceptada, es aquella que defiende su procedencia de los gremios de las construcciones medievales – una teoría defendida, entre otros, por el prestigioso historiador canario Manuel A. de Paz Sánchez. Dicha historia suele dividirse en 3 grandes períodos condicionales: en primer lugar, la Masonería *Operativa* (s. XIII a XVI); le sucede la Masonería de los Aceptados (s. XVII); y finaliza estos períodos, la Masonería Especulativa (s. XVIII), también conocida como Masonería Simbólica o Moderna.

2.2. La Masonería Operativa (s. XIII - XVI)



Ilustración: Arquitectos Medievales - Diccionario racional de la arquitectura francesa. Viollet-le-Duc (1814-1879)

En esta primera etapa, la orden masónica, compuesta de maestros, compañeros y aprendices, se caracterizaba por su interés en la formación del individuo. Una formación caracterizada por la enseñanza técnico-gremial que les daría el puesto de arquitectos laicos en las construcciones de las grandes catedrales góticas de la que es coetánea la Masonería Operativa.

Los miembros de esta orden - explica Soriano- tenían como principal objetivo “el diseño de edificios y canteras de piedra, lo que consideraba un arte superior al de los otros obreros”⁶. De hecho, son muchos los términos y símbolos que surgieron hace más de 200 años en esas canteras y que, hoy día, siguen presentes⁷. Por ejemplo, la escuadra y el compás: dos símbolos que se convirtieron en sus atributos y signos

⁶ Soriano Camilo, Jesús. La Masonería esa desconocida. En: Ciclo de conferencias (Museo de la Historia del Hombre, Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 2016): Jornadas Masónicas y Expo

⁷ Ver Anexo I - 200 años de terminología y simbología masónica

característicos. Añade Soriano: “No es menos importante mencionar el lugar desde el que trabajan y, en donde también vivían, denominado “logias”.⁸

2.3. Masonería de los Aceptados

Se establece en el s. XVII y se considera un tipo de Masonería en transición a la Masonería Especulativa. En la Masonería de los *Aceptados*, las logias fueron admitiendo miembros honoríficos (*accepted masons*), cuyas profesiones eran diferentes a las relativas de la construcción.

2.4. Masonería Especulativa

Es también conocida como *Masonería Simbólica* o *Moderna*, y tiene su origen en 1717, prolongándose en la historia hasta nuestros días. El año de 1717 viene marcado por una fecha de gran carga simbólica, la víspera de la fiesta cristiana de San Juan:

“El 24 de junio de 1717 se acepta como inicio de la historia de la masonería moderna. Ese día, cuatro logias de Londres formaron una entidad supervisora, que sería la Primera Gran Logia de Londres. (...) Sumaban 115 masones, de los que dos tercios pertenecían a la logia Rummerand Grapes. Eligieron a un grupo de grandes oficiales y a su primer gran maestro, Anthony Sayer. Tres de esas cuatro logias fundadoras sobreviven en la actualidad bajo el auspicio de la UGLE: The Goose & Gridiron, denominada Antiquity n.º2, The Rummerand Grapes, llamada Royal Somers et House and Inverness Lodge n.º4; y The Apple Tree, llamada Lodge of Fortitude and Old Cumberland n.º 12.

La influencia de la nueva gran logia se expandió con rapidez. En 1721, adoptó el nombre de Primera Gran Logia de Inglaterra y englobaba a más de 50 logias de Londres y sus alrededores”.⁹

En los siguientes 12 años (1733), desde la fecha de la formación de la Primera Gran Logia de Inglaterra, conocida en la actualidad como Gran Logia Unida de Inglaterra (*United Grand Lodge of England*), la masonería experimentó un aumento significativo en el número de adeptos, pasando a formar parte de la Organización un total de 126 logias. Pero el aumento de las logias masónicas no se limitó al territorio anglosajón, rápidamente y durante el s. XVIII, la masonería se extendió con suma rapidez por todo el mundo, llegando a países como Francia o Norteamérica e incluso a España, en donde las Islas Canarias se establecen como primer foco de Masonería nacional.

⁸ Soriano Camilo, Jesús. La Masonería esa desconocida. En: Ciclo de conferencias (Museo de la Historia del Hombre, Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 2016): Jornadas Masónicas y Expo

⁹ Fuente: Tim Dedopulos, 2006: 78



3. LLEGADA Y EVOLUCIÓN DE LA MASONERÍA EN CANARIAS HASTA LA II REPÚBLICA. PERIODOS: 1739-1936

3.1. Los primeros pasos de la Masonería en Canarias

Desde comienzos del S. XVIII, Tenerife y más concretamente sus puertos de Santa Cruz y Puerto de la Cruz, se configuraron como puntos estratégicos claves para el comercio de vino europeo con las Colonias Británicas de América -actividad mercantil prohibida en Europa-. Es por ello que, los inmigrantes procedentes de Irlanda se convirtieron en un enlace imprescindible en el circuito comercial entre Canarias y las Colonias Británicas.

Es en este punto de la historia donde aparece Alexandro French¹⁰, la primera figura masónica relacionada con el Archipiélago Canario, que fue acusado en 1739 por el inquisidor fiscal Francisco de Solano Santa Coloma de ser masón.

Esta acusación se establece como uno de los primeros referentes históricos que tenemos de la relación entre la Masonería y las Islas Canarias -que no en España¹¹, datando pues del S. XVIII.

3.2. Las primera logias de Canarias

Contra todo pronóstico, y siendo un hecho vinculante que el Real Decreto del 24 de mayo de 1814¹² siguiera estando vigente en toda España, nace el 16 de diciembre de 1816 en la isla de Tenerife la primera logia masónica de las Islas Canarias: “La Logia escocesa de San Juan” conocida por “Los Comendadores del Teyde”. Esta logia fue la primera gran piedra que pusiera el Conde de Saint Laurent, comisionado a la América española y hermano del Gran Oriente de Francia (G.O.F.), aunque no fue el único ya que muchas personas provenientes de la milicia, el comercio y de la actividad política de Santa Cruz de Tenerife estrecharon vínculos con ella.¹³

Paralelamente, al comienzo de los años 20 del s.XIX, la francmasonería vive un paréntesis confuso, fácilmente asociable al periodo conocido como Trienio Liberal o

¹⁰ Ver Anexo III - El caso French

¹¹ Ver Anexo II - Antecedentes nacionales de la Masonería

¹² Ver página X de Anexo II - Antecedentes nacionales de la Masonería

¹³ Ver Anexo IV - “La francmasonería decimonónica en Tenerife: la logia Nueva Era, número 93 de La Laguna”

Trienio Constitucional, una etapa en la que nace la Logia Amistad n.º 2, sociedad auspiciada en primera instancia por el G.O.F. y, posteriormente, por el Gran Oriente de España. Aunque existen algunas dudas respecto al origen de esta logia tinerfeña, hay rumores que apuntan a que la Logia Amistad fue heredera de su antecesora, Comendadores del Teyde, que procedió a cambiar su nombre por Amistad. Pero, tan pronto como apareció se desintegró.

En 1823, con el fin del Trienio liberal y con la reposición en el poder de Fernando VII (1784-1833) en España, volvieron también las cazas de brujas por parte de los partidarios del Rey, siendo uno de sus objetivos el acabar con las asociaciones masónicas. La Log. Amistad fue una de ellas.

Tras un año de la muerte de Fernando VII, y ocupando el trono Isabel II (bajo regencia de su madre María Cristina de Borbón y el general Joaquín Baldomero Fernández-Espartero), la Reina publica un Real Decreto amnistiando a los masones, pero condenando a quienes pertenecieran a sociedad secretas a partir de esa fecha.

3.3. Década prodigiosa de la Masonería en Canarias: 1870-1879

Con la Revolución liberal de 1868 en España, se puso fin a la represión antimasonica que hasta el momento se estaba llevando a cabo en el país por órdenes de la Reina y, por ende, en las Islas Canarias. En este punto, centrándonos en el último tercio del s.XIX, es cuando podemos ver un claro avance en la erección, integración y difusión de la Masonería en Canarias.

Si analizamos la historia de una forma cronológica, debemos atender a que la primera logia que surge en Canarias tras la Revolución del 68, es la logia Afortunada n.º 36, un taller que ve la luz el 14 de mayo de 1870 en la isla de Gran Canaria y que –bajo los auspicios del Grande Oriente Lusitano Unido (G.O.L.U.), publicaría con posterioridad su propio órgano de prensa homónimo de la logia: “La Afortunada”. Pero, ¿por qué se



buscó el auspicio en Portugal? La respuesta es muy sencilla: dada la situación de prohibición hacia la masonería que había en España en los años previos al Sexenio, la mayoría de las logias tuvieron que buscar auspicio en las obediencias vecinas que, solo un año antes -1869- se habían fusionado constituyendo el Gran Oriente Lusitano Unido (previamente: Gran Oriente Portugués y Gran Oriente Lusitano).

Si nos trasladamos a la otra provincia de las Islas, nos encontramos el 28 de octubre del año 1870 con un momento clave en la historia de la masonería en Tenerife:

el alumbramiento de la logia Teide n.º 53 -también conocida como *logia madre*- que al igual que la logia Afortunada, se encontraría bajo los auspicios del Grande Oriente Lusitano Unido de Portugal. Su presidente sería un veterano de la masonería, el tinerfeño José Sierra, de grado 32º por el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que le había sido conferido el 16 de marzo de 1865 por una logia de Santiago de Cuba¹⁴.

Transcurridos cuatro años, en 1874, se comienzan a dar los primeros pasos para levantar las columnas de la que sería la logia Taoro, registrada al igual que sus logias hermanas por el G.O.L.U. con el número 90. Posteriormente, en noviembre del mismo año, el G.O.L.U. pone en curso legal el taller “Nueva Era” de La Laguna, que sería registrado con el número 93 tras haber sido solicitada su patente por los propios hermanos.

Comienza así un aluvión de nuevas logias en cinco de las siete Islas, todas ellas auspiciadas y registradas en la obediencia del Grande Oriente Lusitano Unido portugués en un corto periodo que abarca desde 1870 hasta 1878:

- En el año 1875, surgen:
 - o En Santa Cruz de La Palma, log. Abora N.º 91
 - o En Lanzarote, log. Atlántica N.º 92
 - o En Tenerife, log. Hijos del Teide N.º 94 y la log. Nirvana N.º 96
- En el año 1876, el jefe del partido liberal y presidente del Gobierno, Mateo Sagaste, es proclamado con fecha de 7 de abril, Gran Maestro del G.O.E. Además, surge en el mismo año en la isla de Tenerife la Log. Esperanza de Orotava N.º 103.
- En menos de un año, el 1 de noviembre de 1877, aparece la Log. Tenerife N.º 114.

Es en la llegada del año 1878 cuando la Masonería en Canarias comienza a tambalearse. El Gran Oriente Lusitano Unido llevó a cabo una reforma constitucional el 27 de julio de 1878 que muchas logias vecinas del país español tacharon de antimasónica y antiespañola. Como ejemplo de descontento con el Supremo Consejo de la Masonería portuguesa tenemos a la logia Abora n.º 91 de la isla de La Palma, que elaboró un manuscrito el 8 de diciembre de 1878 ante su indignación hacia el nuevo articulando, a fin de que se reformulara de nuevo. En esta carta¹⁵ ponen de

¹⁴ Fuente: “Desvelando secretos”, La Opinión de Tenerife, 28 de febrero de 2009.

¹⁵ Fuente: De Paz, 1998: 127-128

manifiesto que algunos artículos tenían un carácter antimasón y que -por tanto- ellos se negaban a aceptar.

Esta misiva también fue enviada a los distintos talleres masónicos que, en concordancia con ellos, apoyaban la renuncia de los anteriores artículos citados de la nueva Constitución portuguesa. También fue remitida a otras logias a las que les unía la misma obediencia, así como a los representantes de las logias y cuerpos masónicos españoles y extranjeros.

El resultado de estas acciones llevadas a cabo por la Logia Abora n.º 91 de La Palma no se hicieron esperar. Las más significativas fueron¹⁶:

- I. Veinticinco logias españolas se desvincularon del Gran Oriente Lusitano Unido.
- II. Las logias que decidieron marcharse de la obediencia masónica lusitana, crearon la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (CMIA)
- III. En Santa Cruz de Tenerife hubo una notable división masónica, simbolizada por dos logias: Tenerife n.º 114 y Teide n.º 53.
 - a. La logia Tenerife decidió continuar bajo la obediencia del GOLU
 - b. La logia Teide se adhirió a la CMIA.
- IV. La crisis constitucional masónica impactó fuertemente en algunas logias canarias, en cuyas filas hubo bajas significativas. Se trata de los casos de logia Taoro y de Esperanza de Orotava, que terminaron fusionándose bajo el nombre de logia Taoro n.º 9 (bajo auspicio de la obediencia del CMIA) a finales de 1880. Posteriormente se unirían a la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1881), pasando a ser logia Taoro n.º 17.
- V. La log. Abora n.º 91 sufrió una serie de crisis en los sucesivos años que la llevaron a su desaparición total en 1900.

Se pone fin, de esta manera, a una época de esplendor en la masonería española y canaria, que no vería un nuevo punto de luz estable en el horizonte hasta el 21 de mayo de 1889, fecha en la que se produce en España una nueva organización de la masonería. Con la fusión de los antiguos Grande Oriente Nacional de España y Grande Oriente de España, daría lugar un nuevo cuerpo masónico: El Grande Oriente

¹⁶ Fuente: De Paz, 1998: 134-135.

Español (G.O.E.), que hasta finales de siglo contaría en sus filas con más de 248 logias¹⁷.

3.4. Logia Añaza (1895)

La aparición de la Logia Añaza y su paso sonoro por la sociedad santacrucera bien merece un apartado específico, dado que marcó el inicio de una época en la masonería de Tenerife.

Un grupo de masones tinerfeños, procedentes de otros talleres masónicos, fundaron el 8 de agosto de 1895 en Santa Cruz de Tenerife la Logia Añaza, que se inscribiría con el n.º 125 bajo los auspicios del Grande Oriente Ibérico (G.O.I.), Orden en la que estuvieron suscritos hasta 1902.¹⁸



El Grande Oriente Ibérico (G.O.I.) es una obediencia masónica que cubre tanto el Estado español como Portugal y Francia, cuya característica principal es que trabaja mayoritariamente en el Rito Francés, llamado también «Moderno».

Se funda en 1892 tras la separación del Grande Oriente Español y el Grande Oriente Nacional de España, pero no empieza a operar hasta el 1 de abril de 1893.

Fuente: <http://grandeorienteliberico.org/>

En muy poco tiempo, la lista de miembros que conformaban la logia no hizo más que aumentar, llegando a ser en 1904 un número de 152 hermanos, cifra que comienza a descender, con ligeros ingresos y bajas de masones en sus filas. Pero, ¿a qué se deben esas bajas en una logia tan respetada dentro de la Nación? Entre otros motivos, todo parece apuntar a dos factores claves:

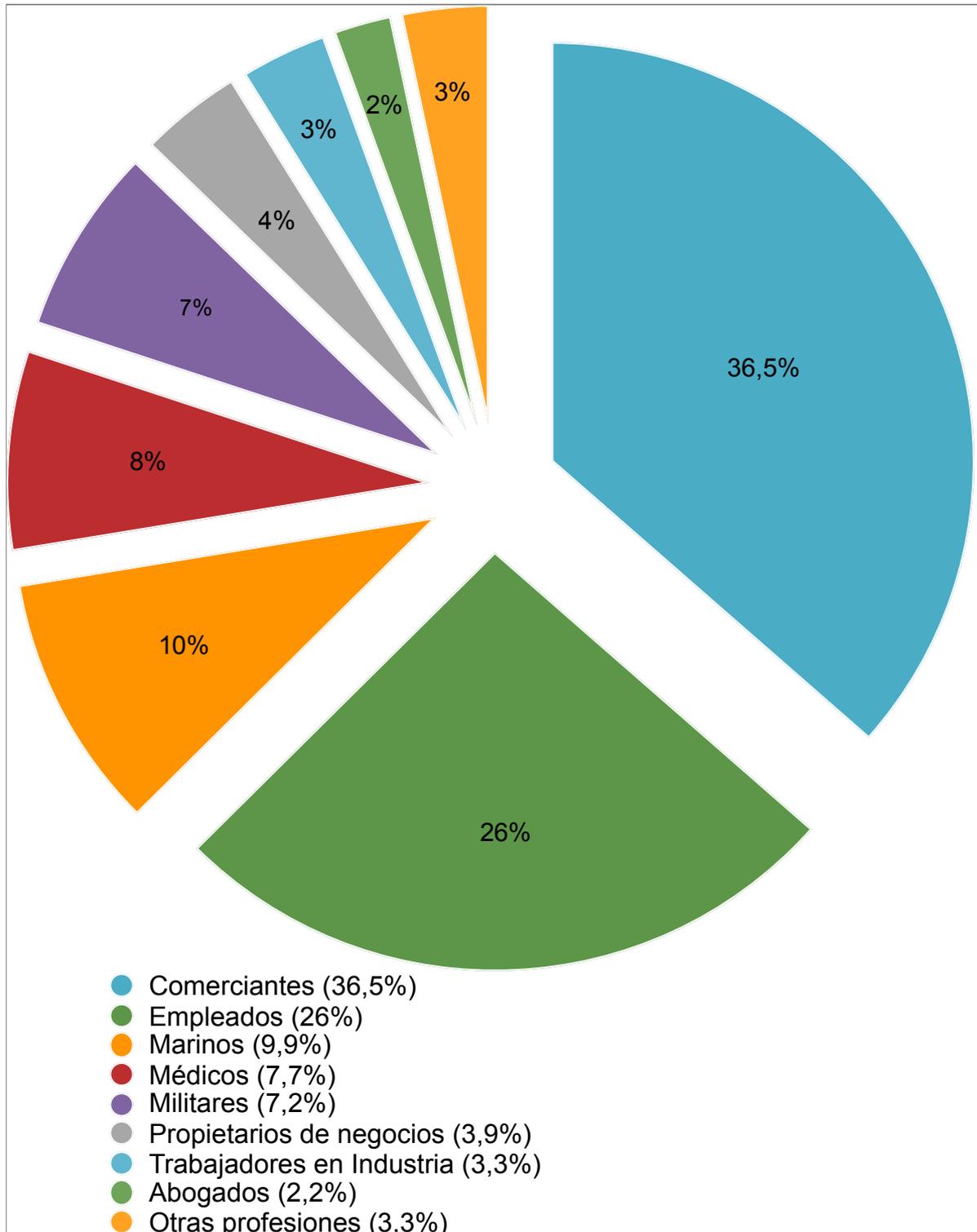
1. Factor político.
2. Factor económico.

Cada vez con más notoriedad, muchos hermanos de la logia formaban parte de la vida pública y política de la Capital, motivo por el que muchos decidieron marcharse del grupo masónico al serles incompatibles la vida política con la asistencia a las

¹⁷ Fuente: web de la Gran Logia Provincial de Andalucía, <http://cort.as/i6b9>

¹⁸ Fuente: web de la Logia Añaza n.º1, <http://cort.as/i6bP>

tenidas¹⁹. Pero, ¿eran todos los integrantes políticos o personajes relacionados con esa escena? Tal y como argumenta De Paz, esto no sería así. De hecho, si les agrupáramos por profesiones (ver gráfico²⁰ en la siguiente página) nos daríamos cuenta de que las profesiones que más abundan en el interior de la Logia son las de comerciantes, empleados y marinos, tres perfiles comunes y muy semejantes a quienes fueran los primeros miembros de la masonería en sus inicios (S.XVIII):



²⁰ Fuente: De Paz, 2008:

Por otra parte, fue el factor económico el que también debilitó las filas de la Log. Añaza, siendo causante de ella un edificio de imponente majestuosidad que, a día de hoy, sigue ocupando un lugar muy importante en la capital tinerfeña: el templo Masónico de Santa Cruz de Tenerife y es que su construcción y financiación hizo mucho daño en los bolsillos de los hermanos masones, tanto que muchos no pudieron asumirlo y marcharon de la logia.

Sin embargo, aún con este vaivén entre integrantes de la logia, a Añaza n.º 125 se le atribuyen multitud de obras y es que, además de haber funcionado como centro administrativo, también llevó a cabo muchas tareas que dan a conocer su carácter altruista y generoso. Estas acciones fueron recogidas de forma habitual por la prensa²¹ local canaria.

Por otra parte, en 1922, el Gran Oriente Español tenía como propósito favorecer la creación de grandes logias regionales repartidas por la geografía española y Canarias estuvo entre sus deseos, así que mediante autorización legal del Gobierno Civil de Madrid, las logias: Añaza n.º 270 (Tenerife), Abora n.º 331 (La Palma) y Andamana (sin número en el momento de la creación) crearon en 1923 la Gran Logia de Canarias -en adelante G.L.C.- bajo la obediencia del G.O.E.

Una vez creada la gran logia insular, la Log. Añaza pasaría a registrarse con el n.º 1, Abora se registraría con el n.º 2 y Andamana con el n.º 3.



Miembros de la Logia Añaza 1 (Tenerife) y Andamana 3 (Gran Canaria) en 1932. - Fuente: <http://logiaanaza1.blogspot.com>

²¹ Ver Anexo X “La Logia Añaza en la prensa canaria”

Como hemos visto hasta ahora, la vida masónica de la Logia Añaza tuvo siempre sus luces y sus sombras, siendo más frecuentes las sombras a partir de la creación de la G.L.C. (1922). En esta fecha, es cuando en el interior del taller masónico comienzan a experimentarse distintas situaciones que ponen en peligro la armonía dentro del templo. Tal era este descontrol, que incluso la G.L.C. se vio obligada a interceder entre los Hermanos haciendo llegar el siguiente comunicado:

“Desde hace algún tiempo, la vida masónica de la logia Añaza n.º 1 se ha perturbado. Se promueven con frecuencia incidentes desagradables que turban la paz y la armonía que siempre reinó entre los que nos honramos con el título de masones. Muchos hermanos que asistían asiduamente a tenidas se han alejado de trabajos porque en vez de confortar su espíritu y apretar los cariñosos lazos que deben unirnos, nos separan y dividen en bandos rompiendo la cadena que simbólicamente debemos formar.”²²

Así como recoge de Paz en su obra, uno de los principales instigadores había sido don Ángel Capote Rodríguez, a quién suspendieron sus derechos masónicos por considerar que su comportamiento –tanto dentro como fuera del taller- eran antimasónicos y de abierta rebeldía. También hubo otros masones a los que se les suspendieron sus derechos, por ejemplo: Luis Fraga García (por disputas con Ángel Capote), a Jorge Foronda, a Federico C. Varela, y a Juan Bonnet Torres.

Sin embargo, la mayor crisis masónica sufrida en el interior del templo se registró en la primavera de 1926, cuando se les suspendieron los Derechos Masónicos a 8 hermanos que –con posterioridad y tras una reunión de Añaza n.º1 en cámara especial de maestros de alta e inmediatas sanciones- fueron expulsados de la logia por “haber arriado la bandera, el día del jueves santo, algunos hermanos indebidamente, y sin previa exposición de motivos ni guardar las atenciones, consideraciones, ni prerrogativas de la veneratura de la logia Añaza”²³. Dichas personas fueron:

- Manuel González y González
- José Santaella Truells
- Graciliano Hernández Pérez
- José González Cabrera
- Benigno Ramos Machín

²² Fuente: De Paz, 2008: 138

²³ Fuente: de Paz, 2008, p.140

- Manuel Béthancourt del Río
- Enrique Abad Perucho
- Abelardo Hernández Pérez

Con este suceso, y tras una larga lucha entre los Hermanos acusados y otros miembros de la fraternidad, dentro de la logia comenzaron a formarse dos grupos: unos de carácter conservador y otro más radicales. De hecho, cada vez era más notoria la fragmentación dentro del taller, cuya división total terminó por llegar casi al mismo tiempo que el fin de la dictadura de Primo de Rivera. Es en este año, 1930, cuando la Log. Añaza quedara fragmentada en dos logias:

- Añaza n.º.1, formada por los hermanos más conservadores. Esta logia consideró seguir bajo el auspicio de la Gran Logia de Canarias.
- Añaza n.º. 270, formada por los hermanos más radicales, así como por la mayoría de los que fueron expulsados del taller con anterioridad. Éstos, se unieron al Gran Consejo Federal Simbólico.

Pero, aún ocasionándose esta fragmentación masónica, no cabe duda que la Logia Añaza, desde su creación, tuvo mucho valor -tanto dentro de la masonería como fuera de ella- dada la repercusión de la gran multitud de gestas realizadas. Este reconocimiento, además de estar presente en la prensa de la época, también lo está hoy en día en los pensamientos de muchos masones, como por ejemplo de don Jesús Soriano Carrillo (Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España):

"La Logia Añaza tuvo una enorme importancia desde el último cuarto del siglo XIX hasta la Guerra Civil. Tanta como la contribución fundamental de sus miembros a la hora de abolir la esclavitud en Cuba o en la formación de las clases más humildes, incluidas las mujeres, a través del krausismo. Una muestra de enorme valentía e implicación fue su respaldo personal para que muchas de ellas pudieran abandonar la prostitución en la época de la II República".²⁴

Sin embargo, la trayectoria de la Logia Añaza en la actividad masónica y social en la Isla, terminó de verse truncada a los pocos años de su fragmentación. Concretamente, fue un 18 de julio de 1936 la fatídica fecha en la que las fuerzas franquistas ocuparon los talleres-tempos de tres logias más relevantes de las Islas: Acacia n.º 4 en Gran Canaria, Abora n.º 2 en La Palma, y la Logia Añaza en Santa Cruz de Tenerife.

²⁴ Fuente: "Masones de Añaza con nombres y apellidos", El Día, 20/04/2015

4. HUELLAS DEJADAS POR LA MASONERÍA EN TENERIFE

4.1. Revista masónica Tinerfe n.º 114

Para hablar de tal legado histórico, primero debemos conocer quiénes fueron los artífices de tal proyecto, hablamos de la logia santacruzera Tinerfe n.º 144.

²⁵El 1 de noviembre de 1877, se constituye en Santa Cruz de Tenerife la logia Tinerfe n.º 114, dependiente del Gran Oriente Lusitano Unido, aunque bien es cierto que su andadura masónica se remonta a la primavera del versado año. 12 fueron los hombres que fundaron esta asociación filantrópica, encontrándose entre ellos:

- 6 comerciantes
- 2 propietarios de negocios
- 1 militar (capitán de milicias)
- 1 ebanista
- 1 marino
- 1 dependiente de comercio

Es precisamente este último, el dependiente comercio (Manuel Quintero Garcia, secretario de la logia), quien junto con sus otros Hermanos: el abogado Pedro Schwartz y Matos, y el periodista Patricio Estévez y Murphy presentaron el 26 de noviembre 1880 un proyecto periodístico de gran envergadura: una publicación de carácter masónico que llevaría por nombre Tinerfe n.º 114.

Pero, ¿era el mejor momento -política y socialmente hablando- para llevar a término la publicación de esta revista? Entre los años de 1872 y 1902, España se encontraba inmersa en la Restauración borbónica, un proceso político que traería consigo diversas medidas como por ejemplo, la supresión de aquellos periódicos no afines a la restauración, cancelación que tuvo



Portada de la revista masónica Tinerfe n.º 114, número publicado el 17/05/1882. - Fuente: José A. Ferrer Benimeli

²⁵ Fuente: Ferrer Benimeli, 1992: 541

como duración poco más de un mes -a excepción de los diarios republicanos que quedaron fuera de tal salvedad en el decreto de 29 de enero 1875. Once meses después, e 31 de diciembre de 1875, otro decreto estableció la creación de un tribunal y una fiscalía especial para aquellos delitos cometidos a través de la prensa.

“Años más tarde, la ley de 7 de enero de 1879 confirmó, con un articulado más desarrollado, el carácter restrictivo de la primera legislación de imprenta restauracionista, aun cuando el artículo 13 de la Constitución de 1876 reconocía el derecho de todos los españoles a expresar sus ideas y opiniones con total libertad”.²⁶

Mientras tanto, en Santa Cruz de Tenerife, los jóvenes republicanos no se amedrentaban: todo lo contrario, y daban a luz una nueva raza periodística: los periódicos de las fuerzas extrasistema²⁷, destacando entre ellos la publicación de la mencionada logia Tinerfe n.º 114.

Como decíamos, la revista masónica Tinerfe n.º 114 se presentó como proyecto el día 26 de noviembre de 1880, aunque no sería hasta el 10 de diciembre del mismo año cuando la iniciativa quedara aprobada, formándose de esta forma el cuerpo directivo que organizaría y llevaría a cabo cada mes que la publicación saliera a la luz.

Dirigido por Patricio Estévez y Murphy -llamando a fundar Diario de Tenerife-, teniendo a Miguel Sansón y Barrios como administrador, y comisionado por Pedro Schwart Matos -antiguo director de El Progreso de Canarias-, Tinerfe n.º 114 saca a la luz su primera publicación en enero de 1881.²⁸

Cabe destacar que, desde un principio, la configuración de esta revista se entendió que estaría escrita, dirigida por masones y destinada a los mismos, a fin de servir como lazo de unión con otras logias hermanas del Archipiélago.

De los entresijos de la publicación Tinerfe n.º 114, hemos encontrado características tales como:

- Se trataba de una publicación mensual, cuya difusión era muy limitada y controlada.
- Se accedía a ella mediante suscripción, variando su precio en función del destino al que se enviara:

♦ Canarias: 24 Rvn.

²⁶ Fuente: Yanes Mesa, 2003: 174

²⁷ Fuente: Yanes Mesa, 2003: 215

²⁸ Fuente: Ferrer Benimeli, 1992: 541

- ◆ Europa: 30 Rvn.
- ◆ América: 40 Rvn.

Esta publicación, que figura como órgano de la Respetable Logia Capitular Tinerfe n.º 114, circuló en formato de boletín de entre 16 y 20 páginas, y aunque su concepción se erigía como un medio de difusión de ideas escritas por y para masones, su aparición tuvo mucho que aportar al terreno ideológico-cultural de la capital santacruzera, puesto que dio a conocer fuera del país la importancia que en Canarias había llegado a tener la masonería -hecho que ya hemos estudiado en el apartado 3.3. de este Trabajo de Fin de Grado.

En la portada de los 20 números que componen esta sección periodística en la historia de la masonería en Canarias, observamos como en el centro de la misma predomina la aparición de un símbolo con diferentes dibujos masónicos, tales como:

- Una escuadra
- Un compás
- Una plomada
- Un mallete
- Una paleta
- Diversas ramas de acacia
- La estrella flamígera

También destaca en la cabecera el sello de la logia, que también aparecerá como marca de agua en todas las páginas que componen el número. En él observamos “una carabela atravesando el mar, entre los que se supone son dos islas, bajo la protección del delta solar. En primer plano hay una columna truncada y elementos vegetales dando perspectiva al panorama anterior, como si quisiera representar un triángulo de las islas iluminadas por el triángulo masónico²⁹

En la parte superior de la portada, también hallamos las siglas “A.U.T.O.S.A.G.” cuyo significado en latín es *Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam* (A la gloria del Gran Arquitecto del Universo).

Si párrafos atrás nos preguntábamos si era el mejor momento, dado el contexto histórico, para sacar esta publicación a la calle, son los propios Hermanos que redactaban estos boletines quienes ya nos dan una respuesta clara desde el primer número, apareciendo publicado en él que “dadas las circunstancias por que el país atraviesa, los trabajos aparecerán firmados solamente con los nombres simbólicos de

²⁹ Fuente: Ferrer Benimeli, 1992: 542

sus autores”³⁰, y es que en 1880 hubo un proyecto de reforma del Código Penal español, conocido con el nombre de su autor Proyecto Bugall, con el que se pretendía declarar ilícitas a las asociaciones que utilizaran como medio de comunicación “cifras, jeroglíficos u otros signos misteriosos”³¹

Se desconoce a ciencia cierta hasta qué periodo se mantuvo en circulación esta revista, ya que a día de hoy solo se conservan 20 números, dispuestos en el Archivo Histórico de Salamanca. Como tal, solo existen 20 ejemplares que abarcan desde enero de 1881 hasta el mes de agosto de 1882.

La logia Tinerfe n.º 114, finaliza sus trabajos masónicos como tal en 1886, momento en el que pasa a estrechar lazos con la logia Teide n.º 17, fusionándose y creando de esta forma la nueva logia Tenerife n.º17, auspiciada bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española (en adelante G.L.S.I.E.).

4.2. Templo Masónico de Santa Cruz de Tenerife

Este imponente edificio, que se ubica en la calle San Lucas, fue construido en 1904 por la logia Añaza, una de las más longevas de toda Canarias. Fundado en 1895, este taller masónico fue consolidándose como el más importante del siglo XX en Canarias, y cuenta entre sus logros con el haber sido responsable de organizar toda la masonería de las islas desde su fundación hasta su 1936.



Fachada del Templo Masónico de Tenerife, año 2015 - Fuente: propia

³⁰ Fuente: Ferrer Benimeli, 1992: 542

³¹ Fuente: Ferrer Benimeli, 1992: 561

A diferencia de muchos templos o lugares de reunión de las logias, este edificio desde su origen fue proyectado como templo masónico: se creó por y para la masonería, y como tal, encierra en él muchos secretos, símbolos y estructuras en tiempo y espacio propias de la institución. Sin embargo, lo que no lo diferencia de otros templos es que también se rige por la estructura del Templo de Salomón, ubicado en Jerusalén y que se ha establecido como matriz arquitectónica de todos los templos masónicos.

En los últimos años, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en colaboración con la Sociedad de Desarrollo, han realizado una serie de ciclos de conferencia en la que han dado a conocer -durante sus ediciones, 2014-2015- todos los entresijos de la masonería en Canarias y, en concreto, de la edificación del Templo Masónico de Tenerife. De entre sus ponentes, se contó con la inestimable presencia de Jesús Soriano Carrillo, Doctor en Ciencias y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España; David Martín López, Doctor Europeo en Historia del Arte por la Universidad de Granada; Manuel de Paz Sánchez, licenciado en Historia, Doctor en Historia y Catedrático de Historia de América en la Universidad de La Laguna.

De entre sus ponencias muchas cosas se pudieron sacar en claro, destacando entre ellas la fuerte unión que se establece entre las distintas logias masónicas, teniendo como nexo de unión el Templo Masónico de Tenerife. A continuación, apuntaremos distintos conceptos históricos que estos expertos en Masonería nos han trasladado.

El 29 de mayo de 1899, una comisión de masones compuesta por Emilio de la Rosa, José Arado Canal, José Ruiz, Miguel Rodríguez y Francisco Delgado, iniciaron los trámites para la adquisición de un solar ubicado en la calle San Lucas: medía 18,40 metros de frente por 30 de fondo, y tenía un valor 4 pesetas el metro cuadrado, es decir: 2.208 pesetas, aunque a ello se le deberían sumar numerosos otros cargos que harían que el valor total del presupuesto³² se multiplicara.

Presupuesto inicial de la obra	
Valor del solar	2.208 ptas.
Escritura	300 ptas.
Presupuesto del edificio	15.000 ptas.
Recargos y quebrantos	1.000 ptas.
Intereses	500 ptas.
Aumentos de presupuesto inicial	1.000 ptas.
Total	20.008 ptas.

³² Fuente: <http://templomasonicotenerife.es/historia-del-templo/>



Los planos del templo, firmados por el arquitecto municipal Manuel de Cámara, contaban con lo indispensable: un recibidor, una secretaría, una sala para las tenidas, un comedor y varias habitaciones de servicio. Dicho proyecto lo presentó la comisión de masones en las tenidas realizadas los días 2 y 16 de junio de 1899, llegando a la conclusión de que, de realizar dicho proyecto, el solar debía estar al nombre de la Sociedad Añaza.

Para llevar a cabo la recaudación que permitiría realizar tal obra, se llevaron a cabo diversas actividades:

1. Se emitieron acciones entre los Hermanos, siendo 15 acciones iniciales, y 59 a plazos.
2. Se organizó una rifa, que se llevaría a efecto en combinación con la Lotería, “para ayudar a los gastos de revestimiento del frente del edificio”.
3. Con posterioridad a estas dos actividades, se emitieron nuevas acciones de 25 pesetas.

Aunque fuera Manuel de Cámara quien diseñara los planos, fue José Ruíz Rodríguez quien llevara a cabo la edificación del templo. En dicho proceso, es bastante destacable recalcar la implicación de diversos masones de la logia de Añaza que adoptaron los roles de promotores y contratistas.

Finalmente, fue en 1904 cuando se inaugurara el templo, aunque en ese momento le faltaban detalles tales como el revestimiento de la fachada, la ornamentación y la decoración interior. No fue hasta 1923 cuando el templo diera por finalizada su construcción.

En cuanto a la decoración, las pinturas corrieron a cargo del artista tinerfeño Guzmán Compañ Zamorano, mientras que el arquitecto Otilio Arroyo hizo modificaciones en el plano original de Manuel de Cámara, consistiendo estas en algunos aspectos del frontal de la fachada. Por poner un ejemplo, las esfinges que presiden la entrada al templo no figuraban en un principio, sino que fueron esculpidas a



Estado arquitectónico del templo masónico a principios de s. XX - Fuente: <http://templomasonicotenerife.es/historia-del-templo/>

posteriori por el citado arquitecto. Estas esculturas son animales mitológicos cuya misión, en el caso del Antiguo Egipto, consistía en proteger el poder del faraón. En lo que concierne a las que presiden la entrada del templo, tienen la cara masculina, pechos de mujer y un *neme* –el tocado que adorna sus cabezas- pobremente ejecutado, que desde el punto de vista arquitectónico son, en palabras de Ana María Benedicto Justo³³, “una auténtica aberración”.



Estado del suelo ajedrezado (Abril, 2015) - Fuente: propia

Dentro del Templo, son muchas las estancias que llaman la atención, siendo una de ellas la sala de tenidas. Este habitáculo incluye elementos como el reflejo de la tierra en el suelo ajedrezado –que evoca la armonía universal-, el reflejo del cielo en el techo -pintado de azul prusia con estrellas doradas- o los puntos cardinales en cada una de las paredes. Su importancia radica en que es un espacio destinado para la celebración de eventos y ceremonias, siendo otra característica que siempre se hallaba en oscuridad, al no quedar iluminada por la luz solar.



Grados hacia la iluminación - Fuente: propia

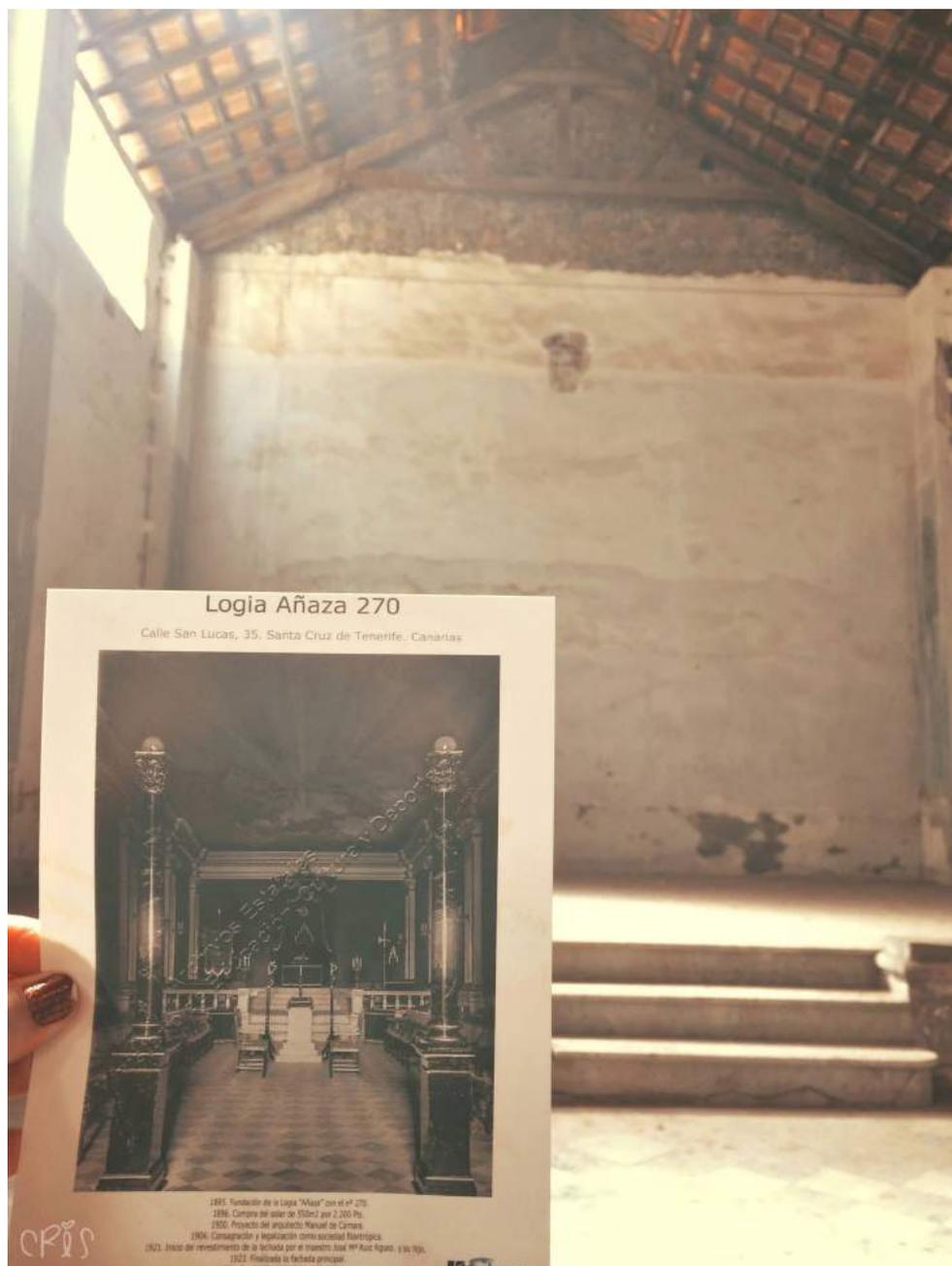
La sala se dividía en tres partes diferenciadas, que son: el atrio de los gentiles en la parte inferior, el patio de los circuncisos en el centro y el estrado de los sacerdotes en el plano superior, que queda conectado mediante tres escalones. Estos simbolizan los tres grados de la jerarquía masónica, que son: aprendiz, compañero y maestro. En total, todos forman parte del sendero que va desde las tinieblas a la luz del conocimiento.



Cámara de reflexión del Templo Masónico de Tenerife (abril, 2015) - Fuente: propia

³³ Historiadora de arte y guía durante la visita al interior del Templo Masónico de Santa Cruz de Tenerife el 23 de abril de 2014.

Otro espacio que hay que destacar dentro del templo masón tinerfeño es la cámara de reflexión. Su importancia reside en que es un elemento, en cierta forma, novedoso. Aprovechando un tubo volcánico que, casualmente, pasa por el solar de la calle San Lucas, en él se construye esta cámara, en la que el iniciado pasaba horas o incluso días confeccionando su testamento de vida; es decir, la enumeración de las intenciones en cuanto a participación e ingreso en la orden. Una vez completado ese proceso, el sujeto se dirigía a la sala de tenencias, cuyas puertas solo se abrían al llamar de una determinada manera. En la actualidad, el deterioro de esta estancia es tal, que para entrar en él se deben tomar distintas medidas de seguridad.



Comparativa del estado de la sala de tenidas en 1923 frente al actual (abril, 2015) - Fuente: propia

Observando el templo ya desde el exterior, en la fachada solo se pueden distinguir dos plantas. Pero contra todo pronóstico, la edificación cuenta con una tercera planta que está oculta tras el entablamento y las ventanas. El acceso a este recóndito espacio es distinto al de los otros pisos, pues se realizaba mediante unas escaleras de madera. Su finalidad era meramente educativa, pues allí tenía su sede la escuela de Añaza, un centro de enseñanza gratuito.

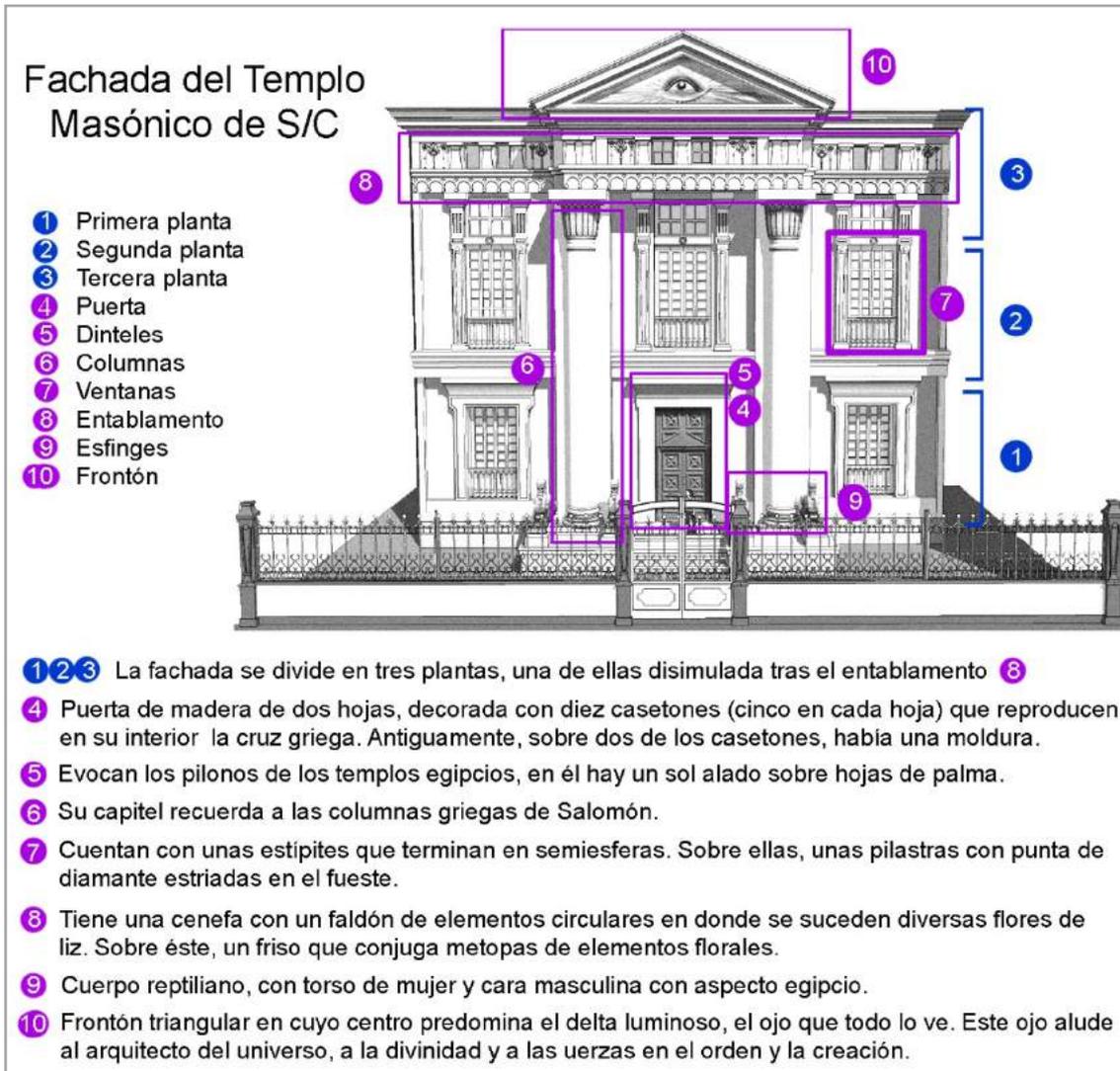


Escaleras de madera que dan acceso a la tercera planta del Templo Masónico de Tenerife (abril, 2015) - Fuente: propia

En el frontón que adorna esta tercera planta, se encuentra situado un elemento indiscutiblemente masónico y característico de este edificio: el ojo o delta luminoso, que representa al arquitecto del universo (G.A.D.U.), la divinidad y las fuerzas que existen en el orden y en la creación. Una curiosidad, “la fachada del Templo Masónico tiene una desviación de 9 grados para que los rayos solares en los solsticios iluminen el delta, el sol alado y las 33 flores de lis que hay en el frontal del edificio”.³⁴

³⁴ Fuente: periódico El Día, “La logia, un reloj solar” (28/09/2014)

Sin embargo, los días de gloria de este Templo fueron efímeros. Con la llegada de la rebelión militar franquista y bajo orden del mismísimo General Francisco Franco, el inmueble sería expoliado. Fue un 18 de julio de 1936 cuando se incautara y se convirtiera en sede de Falange, aunque con posterioridad se configuraría como Farmacia Militar y, más tarde, como Óptica del ejército en la planta baja, y acuartelamiento para soldados en la planta alta (hasta 1990).



Infografía detallada de la fachada del Templo Masónico de Tenerife - Fuente: propia

Con la incautación del inmueble, solo unos pocos archivos y muebles pudieron salvarse, y es que la persecución hacia la Masonería por parte de Franco estaba siendo cada vez más sonora por todo el país, motivo por el que algunos Hermanos de la Logia Añaza enviaron multitud de archivos, partes de mobiliarios y distintos bienes a la Delegación de Servicios Especiales de Salamanca, actual Sección "Guerra Civil" del



Imagen: Gaceta de Tenerife (19/08/1936)

El estado actual, tras este trágico periodo vinculado a la Dictadura franquista cerró capítulo en 1990, momento en el que el Templo es abandonado y dejado a su suerte. Muchos fueron los años en los que se hizo caso omiso al Templo, obviando lo sucedido y pasando por alto toda la historia vinculada a la Institución que lo creó y la ciudad que lo albergó... hasta hace escasos años, en los que volvió a acaparar las portadas de multitud de diarios insulares, veamos algunos titulares:

- “La rehabilitación del Templo Masónico para abrirlo cuesta casi cinco millones”. (La Opinión de Tenerife, 05/09/13)
- “El Templo Masónico formará parte de una ruta turística tras su restauración”. (La Opinión de Tenerife, 06/09/13)
- “Nace una asociación para recaudar donativos para el Templo Masónico”. (Diario de Avisos, 27/08/14)

³⁵ La mayoría de todos estos archivos y bienes siguen estando en el Archivo de Salamanca, a excepción del estandarte de la Respetable Logia Añaza, que se recuperó tras casi 80 años y se expuso al público en la sala de exposiciones de la Sala MAC en septiembre de 2014.

- “Santa Cruz recupera la historia de su Templo Masónico con un ciclo de conferencias”. (08/04/15)
- “Las donaciones para el Templo Masónico suman 1 millón de euros”. (Diario de Avisos, 11/05/15)
- “Urbanismo externaliza la redacción del proyecto del Templo Masónico”. (Diario de Avisos, 23/11/15)
- “El Casino acoge la segunda edición de la cena ritualística pascual masona”. (La Opinión de Tenerife, 16/03/16)
- “Urbanismo destina 140.262 euros al proyecto del Templo Masónico”. (El Día, 26/05/16)
- “Sale a licitación la redacción del proyecto de restauración del Templo Masónico”. (La Opinión de Tenerife, 01/06/16)
- “Urbanismo suspende la licitación del proyecto del Templo Masónico”. (La Opinión de Tenerife, 21/06/16)
- “Sale de nuevo a licitación el proyecto del Templo Masónico”. (El Día, 16/08/16)

Como podemos observar, todos los diarios se centran en un mismo punto: su rehabilitación, y es que no debemos olvidar que en 2001, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife -con Miguel Zerolo al frente- adquiere este inmueble por algo más de 70 millones de pesetas al Ministerio de Defensa, con el objetivo de -en algún momento- restaurarlo y así saldar de alguna forma la deuda histórica de nuestra sociedad con la Masonería de Canarias.

Poco después, el 6 de noviembre de 2007 el Gobierno de Canarias, mediante decreto 389/2007, declara Bien de Interés Cultural con título de Monumento “El Templo Masónico”.

De esta forma, es altamente destacable la implicación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por recobrar y reavivar la llama de la Masonería en la capital tinerfeña, llevando a cabo desde rutas turísticas, hasta ciclos de conferencia, así como actos ritualísticos de cara al público. Uno de ellos fue el que pudimos presenciar el pasado 17 de marzo de 2016 en el Salón Principal del Real Casino de Tenerife, cuando con motivo de la Cena Pascual y la Ceremonia de Apagado de las Luces - entre la sorpresa de muchos- descubrimos como maestro de ceremonias a don Florentino Guzmán Plasencia, presentado como Maestro de Grado 32. Así,

presidiendo el ágape, Guzmán no dudó en sentenciar y criminalizar los actos sucedidos durante la Dictadura franquista.



Foto: Cena Pascual Ritualística celebrada en el Salón Principal del Real Casino de Tenerife, 17/03/16 - Fuente: propia

5. IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Hasta que se viviera en España la Guerra Civil (1936-1939), ser masón era motivo de orgullo y no de escarnio público. De hecho, era un acto distintivo en la sociedad pertenecer a una logia, tanto que incluso Francisco Franco intentó entrar en la masonería en dos ocasiones. Sin embargo, ¿por qué degeneró la visión de la Masonería a partir del Golpe Militar del 36? El motivo tiene cargo, nombre y apellidos: General Francisco Franco.

El por qué Franco odiaba tan profundamente la Masonería y a quienes pertenecían a ella no es ningún secreto, de hecho se podría resumir en dos palabras: rencor personal. Y es que, si bien es cierto que durante los últimos siglos la Masonería ha sido perseguida en multitud de ocasiones, ninguna persecución ha sido tan sonora como la llevada a cabo por el General.

Para entender mejor su obsesión contra la Masonería, vamos a estudiar la evolución de este suceso histórico de forma cronológica³⁶:

- Años 20: Franco pidió ser iniciado en la logia Laracha (Lukus). Sin embargo, los Hermanos masones se burlaron de él. En un principio, le dieron la aprobación, pero para ello debía hacer un gasto ingente de dinero para poder acceder, adquiriendo entre otras cosas la vestimenta. Una vez Franco había hecho el desembolso, la logia le cerró las puertas.
- 1932: Franco intentaría por segunda vez, y de nuevo sin éxito, formar parte de una logia masónica. Comienza aquí a generarse las semillas que desatarían una persecución durante más de 30 años.
- 18/07/1936: Alzamiento Militar y primeras represalias contra la masonería, citamos a continuación las referentes a las Islas Canarias:

© 18/07/1936: se ocupa el Templo Masónico de Tenerife, propiedad de la Logia Añaza n.º 270. También las fuerzas militares se apropian de la casa que servía de centro de reunión en Santa Cruz de La Palma a la Log. Abora n.º2. En Gran Canaria, las logias Andamana n.º1 y Acacia n.º4 “fueron completamente deshechas, pudiendo no obstante recogerse alguna documentación y efectos

³⁶ Fuente: http://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/M%20y%20franquismo.htm

que, en virtud de órdenes de superioridad, fue remitido todo a la Delegación de Servicios Especiales en Salamanca”.³⁷

©19/07/1936: se incautan los archivos y bienes de las logias de S/C de Tenerife.

- 15/09/1936: Se dicta el primer Decreto anti-masónico, cuyo primer artículo dice así: “La Francmasonería y otras asociaciones clandestinas son declaradas contrarias a la ley. Todo activista que permanezca en ellas tras la publicación del presente edicto será considerado como reo del crimen de rebelión”³⁸. De entre sus consecuencias destacan el gran número de incautaciones y destrucciones llevadas a cabo por los militares en multitud de locales masónicos.
- 20/04/1937: se crea la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista a fin de recolectar la mayor cantidad de pruebas existentes de actividades marxistas en España, particularmente de las llevadas a cabo por sociedades masónicas.
- 29/05/1937: se crea la Delegación de Asuntos Especiales, dividida en dos secciones: la Sección Especial, y la Sección Masónica.
- 26/04/1938: se publica un Decreto para llevar a cabo la creación de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos
- 09/02/1939: se dispone la Ley de Responsabilidades Políticas³⁹: “Se entenderán comprendidos en esta sanción los siguientes partidos y agrupaciones [...] todas las logias masónicas”. De entre las sanciones y reglas para su aplicación, podemos encontrar: inhabilitación absoluta, destierro, pérdida total de bienes, sanción económica, penas de cárcel...
- 20/12/1938: Se redacta un decreto en contra de inscripciones o símbolos de carácter masónico que pudieran incomodar u ofender a la Iglesia. Se establece la eliminación de todos ellos en un plazo de dos meses.
- 01/03/1940: Se publica la “Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo” en donde se establecía, previo juicio realizado por un Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo “presidido, por quien libremente designe el Jefe del Estado y constituido, además, por un

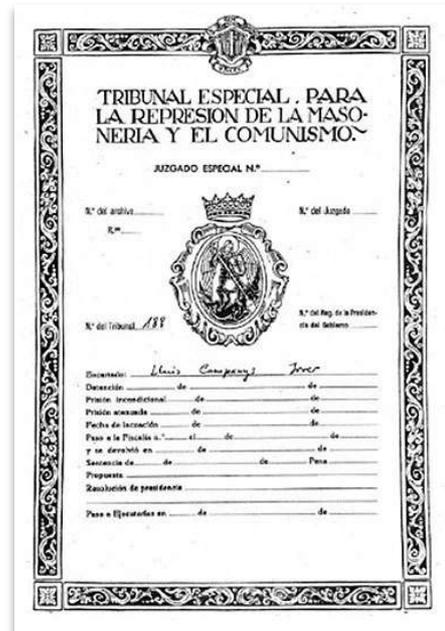
³⁷ Fuente: De Paz, 2008: 312

³⁸ Fuente: Aróstegui y Marco, 2008: 19

³⁹ Fuente: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/044/A00824-00847.pdf>

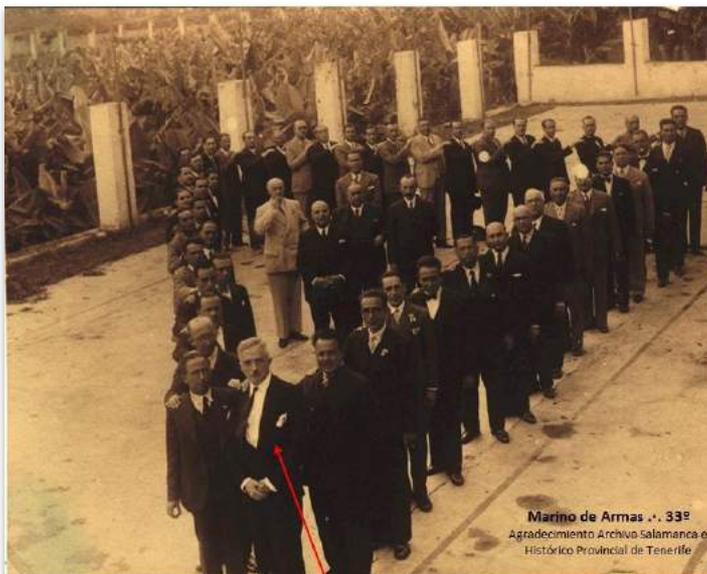
La relación de penas para aquellos que practicasen o tuvieran relación con la francmasonería, entre otras:

- Incautación de bienes.
- Sanciones económicas.
- Suspensión de empleo o cargo de carácter público.
- Penas de 12 a 20 años para cooperadores de la masonería.
- Penas de 20 a 30 años para masones de altos Grados.
- Prohibición a toda aquella persona con parientes relacionados con la masonería de formar parte de un "Tribunal de Honor".



Acta del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo - Fuente: Logia Hermes n.º13 de Madrid

- 02/12/1963: Fin del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería, relevando sus funciones al Tribunal de Orden Público.



Jorge de Foronda Cubilla
Juzgado el 22-03-1946, delito MASÓN
Pena VENTICINCO AÑOS DE RECLUSIÓN MAYOR

Foto: Hermanos masones de las Respetables Logias Andamana N.º 1 y Añaza N.º 270
795-A/5 N.º 5 Sección Masonería, Guerra Civil

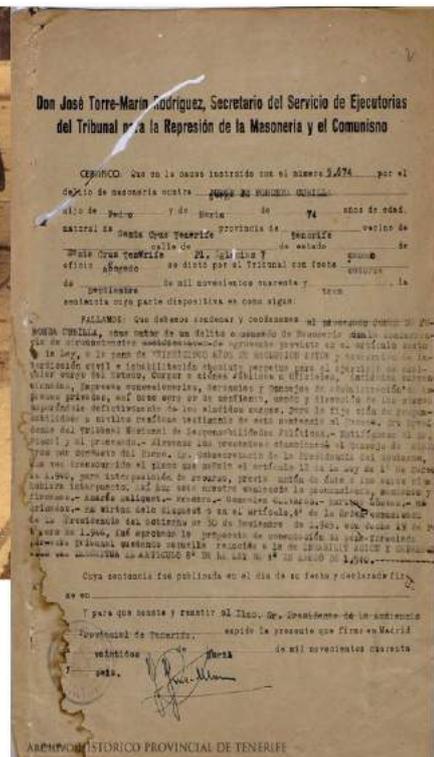


Foto: Acta ejecutada por el Tribunal de la Represión de la Masonería y el Comunismo al Hermano don Jorge de Foronda Cubilla, por cometer el delito de ser masón. Fuente: Marino de Armas 33º (antigua Logia Añaza), <http://cort.as/IAff>

- 01/10/1975: Último discurso dado en público por Francisco Franco: "Todas las protestas habidas obedecen a una conspiración masónica-izquierdista, de la clase política, en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra a ellos les envilece."⁴¹



Último discurso de Francisco Franco (01/10/1975) en la Plaza de Oriente, Madrid -
Fuente: El País, <http://cort.as/lAdS>

Hasta aquí, hemos tratado algunos acontecimientos orquestados por Franco desde 1936 hasta 1975, sin embargo muchos hilos componen una tela de araña tan bien tejida que -de hecho- perduraron durante muchos años dentro del mencionado periodo. ¿Cómo lo consiguieron?

El apoyo de los medios de comunicación, especialmente de algunos diarios como El Español, el diario Acción, el diario Falange, el diario Arriba, y el uso de la propaganda anti-masónica hicieron que la visión que el Caudillo tenía de esta institución se extendiera a toda la población con tintes de terror y rechazo, perdurando incluso tras su fallecimiento.

⁴¹ Fuente: "Último discurso de Francisco Franco (septiembre de 1975)", <https://www.youtube.com/watch?v=c7EB3-6dYvU>



Imagen: Portada y caricatura publicadas en el semanario El Español - Fuente: RTVE, <http://cort.as/IAhb>

A finales de 1946, su obsesión patológica fue creciendo cada vez más, llegando incluso a hacer uso de un pseudónimo (J. Boor) para hacer públicas una serie de artículos en formato de carta en el diario Arriba, que hoy día se han podido rescatar queda recogida en un libro denominado “Masonería”⁴², que recoge una serie de artículos publicados bajo el pseudónimo Jakim Boor, y publicados en el diario Arriba desde el 14 de diciembre de 1946 hasta el 3 de mayo de 1951.

En una carta que lleva por título “Masonería y Comunismo” (14/12/1946), Franco llega a afirmar que ambas fuerzas conviven con un mismo fin: el de desmembrar la patria española mediante revoluciones, revueltas, quemadas de iglesias y asesinatos.

“Esa lacra que ha invadido al mundo en el siglo XIX, y que para España fue causa de todas sus desdichas, que hoy reina y triunfa en los medios políticos internacionales del Occidente [...] el mayor enemigo de los principios democráticos” (“¿Democracia?”, 05/01/1947)

En el artículo “El gran secreto” (04/04/1948), observamos cómo comienza a hacer uso de la expresión que rápidamente terminó proliferando por toda España, el denominado contubernio judeo-masónico, que aparece por primera vez escrito en esta carta.

⁴² Ver libro en formato digital en: <http://cort.as/IAj>

Secta hostil, maquinadores, criminales, enemigos de lo católico, excomulgados, ateos, descreídos, ambiciosos, malcasados, desfalcadores, desleales, organización secreta y malvada, ... son solo algunos de los nombres que Franco otorga a los masones en sus más de 40 cartas publicadas.

Como podemos observar, llegados a este punto, el empeño del General por desmerecer y desprestigiar a la institución filantrópica no cesó durante todos los años que ostentó el poder en España, pero ¿cambió la situación tras su muerte? Sin lugar a la respuesta la podemos encontrar en la frase final que Franco dedica en su recopilación de cartas publicadas por el diario Arriba, que terminan convirtiéndose en un presagio de lo que sucedió tras su fallecimiento (20/11/1975). Es en la carta “La masonería actual” (03/05/1951), donde exclama: “Alerta, pues, a los masones [...] y a cuantos consciente o inconscientemente se convierten en instrumentos de la anti-España. Que sobre ellos caigan las maldiciones de la Patria”.

5.1. El reflejo de la Represión Franquista en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife

En palabras de David Martín⁴³, la arquitectura es una de las manifestaciones artísticas más frágiles dentro de cualquier autarquía, puesto que al dialogar abiertamente con el espacio urbano y con la sociedad, ante una situación política dictatorial se auto-transforma, se adapta para responder a la imagen exigida por el nuevo régimen.⁴⁴

Sin lugar a dudas y desde el inicio de la masonería en Canarias, Santa Cruz de Tenerife fue un auténtico lienzo en blanco para aquellos adeptos, que no dudaron en plasmar su impronta en multitud de rincones de la Isla, sin importar el régimen político que existiera en el momento de la creación de dichas obras. Algunos de los lugares que, con ayuda de David Martín, hemos encontrado son:

- Parque García Sanabria. En el epicentro del parque, se encuentra el homenaje a Santiago García Sanabria (Alcalde de S/C de Tenerife entre 1923 y 1924), un monumento compuesto de un obelisco truncado, rodeado de varias esculturas que evocan a la Fecundidad, portando consigo distintos elementos propios de la simbología masónica.

⁴³ David Martín López es Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Granada. Natural de Santa Cruz de Tenerife y experto en masonería.

⁴⁴ Martín, David. Filantropía y Masonería en Santa Cruz de Tenerife: La Logia Añaza. En ciclo de conferencias (Sala MAC, Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2015): Jornadas Masónicas y Expo.



Imagen: Escultura que forma parte del Monumento a García Sanabria, en donde encontramos en la palma de su mano la tradicional estrella de Salomón, 2016 - Fuente: propia

- La torre reloj del Cabildo Insular de Tenerife, proyectada por el arquitecto masón Marrero Regalado es “rematada con una imperceptible pirámide, a modo de piedra pulida y filosofal [...] representa la propia formación del masón en busca de la autoperfección”⁴⁵
- El mausoleo de la Quinta Roja (1882), obra que se ha formulado como “una de las construcciones más paradigmáticas de la masonería en España y símbolo contra la intolerancia religiosa”⁴⁶. Ubicado en los Jardines Victoria, en el municipio de La Orotava, este edificio es uno de los pocos inmuebles que podemos considerar verdaderamente masónicos del territorio norte tinerfeño. La historia de su construcción se basa en la figura de Diego Ponte, marqués de la Quinta Roja y miembro de la Logia Masónica Taoro, que tras su fallecimiento en 1880 y, por problemas existentes entre su familia y el Clero, éste se le niega ser enterrado en el camposanto de la Villa. Es por ello que

⁴⁵ David Martín, 2010: 231

⁴⁶ David Martín, 2010: 272

Sebastiana del Castillo encarga al arquitecto francmasón Adolphe Coquet la construcción del Mausoleo de la Quinta Roja en una de sus fincas.



Imagen: Mausoleo de la Quinta Roja, 2010 - Fuente: David Martín

Muchos artistas tuvieron que “disfrazarse” de fieles seguidores de la dictadura para poder sobrevivir, pero no por ello permitirían que su sentimiento masón quedara plasmado de alguna forma, aunque fuera haciendo uso de un lenguaje encubierto. Un ejemplo lo podemos encontrar en el siguiente retrato de José Enrique Marrero Regalado, obra del Hermano José Aguiar en julio de 1956. En él, podemos observar como los signos de la Institución se suceden por todo el lienzo:

“Es un guiño masónico con atributos de la Orden, como el Anagrama de Salomón, la piedra bruta y la piedra pulida, Atenea, el fuste de la columna y el mono de obrero gremial, que no de falangista como ha pretendido observar la historiografía.”⁴⁷



Imagen: retrato de José Enrique Marrero Regalado, obra del Hermano José Aguiar (18 de julio de 1956). - Fuente: David Martín

⁴⁷ David Martín, 2010: 230

6. DEMOCRACIA: EL RENACER DE LA MASONERÍA

Como mencionábamos anteriormente, con la llegada de la Constitución de 1978, y la Democracia en España, cada vez más la imagen de la masonería nacional fue variando y experimentando cambios en un plano más social. Una tarea ardua complicada debido al bagaje histórico que traía consigo.

Aunque en la Constitución del 78, se eliminaran los signos relativos a las represalias y persecuciones a las asociaciones masónicas, esto no significó que éstas estuvieran legalizadas. Para este último hecho tuvieron que esperar al 19 de mayo de 1979, cuando por una sentencia de la Audiencia Nacional que anulara una resolución de la Dirección General de Política Interior del 7 de febrero de ese mismo año, que declaraba ilegal a la Asociación Grande Oriente Español (Masonería Española Simbólica Regular), alegando que dicha sentencia era incompatible con el libre derecho de asociación, reconocido y amparado en la Constitución Española vigente.⁴⁸

Como consecuencia de ello, la masonería -tanto en la Península como en Canarias-, comienza a renacer, esta vez sin tener que permanecer en la clandestinidad.

Es en el mismo año en el que legaliza la masonería, se refunda en Barcelona la Federación Española de la Orden Masónica Mixta Internacional El Derecho Humano – Le Droit Humain. que, aunque se mantuvo activa durante su exilio, a su vuelta a España reanudó todas aquellas acciones que la dictadura de Franco les hizo interrumpir.⁴⁹

⁵⁰En 1980 se funda la Gran Logia Simbólica Española, y un año más tarde -en 1981- la Gran Logia de España.

A principios de siglo XX, en 2001, se crea el Grande Oriente Ibérico, obediencia liberal que bajo el Rito Francés, trabaja tanto en la península ibérica como en México y Francia.

En el año 2003, nace una obediencia masónica regida por el Rito Escocés Rectificado, esta orden se llamará Gran Priorato de Hispania, cuya característica principal es que solo acepta en su seno a personas adscritas al cristianismo.

⁴⁸ Fuente: http://elpais.com/diario/1979/05/20/sociedad/295999212_850215.html

⁴⁹ Fuente: <https://masones.wordpress.com/2007/09/25/27%C2%BA-convento-de-la-federacion-espanola-del-dh/>

⁵⁰ Fuente: Hurtado, 2005: 204-205



En 2007 se organiza la Gran Logia Ibérica Unida, obediencia que se sitúa dentro de la regularidad tradicional y no adscrita al marco de "reconocimiento" de la Gran Logia Unida de Inglaterra.

La Gran Logia de Canarias, fundada en 1996, tiene su jurisdicción en la Comunidad Autónoma de Canarias, también se orienta a la masonería regular y tradicional y es miembro de la Confederación Internacional de Grandes Logias Unidas.

En los último veinte años, hemos podido observar como la presencia de la masonería en los medios de comunicación impresos de Canarias han aumentado en comparación a los años previos. A continuación, podremos observar algunos de los artículos -en ocasiones ubicados en portada- que distintos diarios insulares han otorgado a la masonería:

20
TENERIFE SUR
EL DÍA MARTES, 2 JULIO 1996

EDUCACION Manuel de paz, catedrático de Historia de América, es el director del curso

La Universidad de Verano debatirá la situación internacional de la masonería

■ En Canarias existen entre ocho y diez logias de dos obediencias, con casi 200 masones

ADEJE (REDACCIÓN). «La masonería: una controversia histórica» es el título del curso que sobre el tema será impartido entre los días 15 y 19 de julio en la Universidad de Verano de Adeje. El director del mismo, Manuel de Paz, catedrático de Historia de América de la Universidad de La Laguna, señaló que durante el mismo se trata de propiciar un debate del estado de la masonería tanto a nivel nacional como internacional.

Los problemas que este fenómeno ha planteado a lo largo de la historia en sus relaciones con otros foros, así como los aspectos ideológicos y políticos, entre otros asuntos, serán los aspectos a abordar en este curso.

De Paz Sánchez manifestó que en Canarias existen entre ocho y diez logias masónicas, aglutinando a entre 150 y 200 masones, que pertenecen a dos obediencias: la gran logia de España y las que no forman parte de ella.

Las islas de La Palma y Tenerife han sido «los focos principales» de su desarrollo en el Archipiélago, aunque en la actualidad hay una importante presencia en Gran Canaria y en Lanzarote. Aunque La Gomera, El Hierro y Fuerteventura no han tenido logias, sí han existido masones procedentes de las mismas.

Recordó que en España la masonería está legalizada y conserva una serie de prácticas tradicionales», heredadas de la actividad desarrollada desde sus inicios «cuando, por sus características, escapaba al control del Estado». Es decir, «de alguna manera era una organización utilizada para conspirar y maquinara contra los poderes establecidos». De hecho, hasta tiempos muy recientes, en España seguía constituyendo un motivo serio de preocupación para las autoridades políticas.

Descartando que fuera un partido, reconoció que en algunos momentos «contribuyó a cubrir el espacio que no ocupaban las organizaciones políticas».

LOS DATOS

Papel histórico y características

El vicepresidente del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española y catedrático de Historia de América de la Universidad de La Laguna, Manuel Antonio de Paz Sánchez, destacó el papel que ha desempeñado este grupo al afirmar que «la capitalidad para Santa Cruz de Tenerife en 1822 la consiguieron los masones», algo que se debió «a que no existía otro método de socialidad que permitiera organizar los intereses de esta burguesía tan emprendedora». En la actualidad, el marco de libertades democráticas «permite en España la afloración de ésta como de cualquier otro tipo de organizaciones sociales». No obvió las «contradicciones tradicionales» de la masonería española, caso de su disciplina, la profunda división interna y otras cuestiones «estructurales», como particularidades que la definen. El curso que se impartirá en la Universidad de Verano de Adeje contará con profesores especialistas en distintos campos como Castellano Gil (que el próximo viernes presentará un libro sobre este tema), Martínez Millán, Ferrer Meniménis, Pedro Álvarez y Ureña, entre otros, que abordarán aspectos de la masonería como la relación con la iglesia, el pensamiento masón, su filosofía, educación y la sociabilidad. También intervendrán Aldo Mola, especialista italiano en la materia, y Porset, experto en Revolución Francesa y masonería. ■



La Universidad de Verano de Adeje está a punto de abrir sus puertas

Acto de la

La Asociación Provincial de Agencias de Viajes (APAV) de Santa Cruz de Tenerife

Donada una

En el transcurso de la fiesta conmemorativa del décimo aniversario de su funda-

INICIATIVA

Fuente: Periódica El Día, 02/07/1996



Para el interior, calor que renueva en la Villa. La primera ruta guada contó con la asistencia de unas 30 personas interesadas en conocer aspectos de la masonería.



Puerta señalada de la antigua entrada al pueblo.

Los rincones de la Logia Taoro

Una logia localiza los inmuebles donde vivieron las personas más vinculadas a la masonería en La Rotava, que está llena de símbolos de la institución

Isabel Sotomayor
Corresponsal

Una ruta de interés y relevancia del patrimonio de la Villa de Taoro, donde se encuentra el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913, tras haber sido fundada el 12 de mayo de 1912 por un grupo de masones de la zona, que se reunían en la casa de don Juan María de la Cruz, que se encontraba en la calle de la Cruz, número 11, que hoy es la sede de la Logia Taoro.

La ruta tiene doce paradas: empieza en el cementerio y termina en la ermita del Calvario.

Casa de Miguel Espinosa
La ermita, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Ermita del Calvario
La ermita del Calvario, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Ermita de San Juan
La ermita de San Juan, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

El templo masonero de la Villa de Taoro, que se inauguró el 14 de agosto de 1913, tras haber sido fundada el 12 de mayo de 1912 por un grupo de masones de la zona, que se reunían en la casa de don Juan María de la Cruz, que se encontraba en la calle de la Cruz, número 11, que hoy es la sede de la Logia Taoro.

Ermita del Calvario
La ermita del Calvario, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Casa de Miguel Espinosa
La casa de Miguel Espinosa, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Casa de Miguel Espinosa
La casa de Miguel Espinosa, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Ermita del Calvario
La ermita del Calvario, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Casa de Miguel Espinosa
La casa de Miguel Espinosa, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Ermita del Calvario
La ermita del Calvario, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Casa de Miguel Espinosa
La casa de Miguel Espinosa, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Ermita del Calvario
La ermita del Calvario, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

La Villa está llena de símbolos masoneros.

El templo masonero de la Villa de Taoro, que se inauguró el 14 de agosto de 1913, tras haber sido fundada el 12 de mayo de 1912 por un grupo de masones de la zona, que se reunían en la casa de don Juan María de la Cruz, que se encontraba en la calle de la Cruz, número 11, que hoy es la sede de la Logia Taoro.

Ermita del Calvario
La ermita del Calvario, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Casa de Miguel Espinosa
La casa de Miguel Espinosa, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

Ermita del Calvario
La ermita del Calvario, situada en el barrio de San Juan, fue fundada por don Miguel Espinosa. Fue el primer templo masonero de la zona, que se inauguró el 14 de agosto de 1913.

El templo masonero de la Villa de Taoro, que se inauguró el 14 de agosto de 1913, tras haber sido fundada el 12 de mayo de 1912 por un grupo de masones de la zona, que se reunían en la casa de don Juan María de la Cruz, que se encontraba en la calle de la Cruz, número 11, que hoy es la sede de la Logia Taoro.

Fuente: Diario de Avisos, 29/04/2013

Domingo, 24 de agosto de 2014

Líderes en Canarias 166.000 lectores diarios

www.eldia.es

EL DÍA

Hoy, tradiciones e historia con La Prensa

“No descarto dedicarme a la política en el futuro” 14/15

Jornada Deportiva

EL TENERIFE no puede alinearse a Vitolo en su estreno ligero de esta tarde → 35/36

Indice	2
Primer 9/9	3
Crónicas	25
Noticias	25
Opinión	26
Deportes	26
Entretenimiento	26
Sanidad	26
Seguros	26
Autos	26
Parques	26
La Cruz	26
Clasificación	46
Programas	46
Cartas	46
Tarifario	52

Santa Cruz de Tenerife • Islas Canarias

Educación propuso comedores de cáterin

La Plataforma de Directores de Infantil y Primaria de los colegios de enseñanza pública obligatoria acredita en un acta que Educación le propuso el 22 de enero externalizar el servicio de comedor escolar. La Consejería niega que quiera privatizarlos.

CANDELARIA
Las Caletillas elige a su reina en una gala sin licencia

PTO. DE LA CRUZ
La discoteca Vampis cierra después de treinta años

Vuelve la masonería, si es que alguna vez se fue

TENERIFE
Un viario deficiente y un anillo abierto

SOCIEDAD
¿Qué vacuna me pongo para viajar?

El Día mide a la redacción de la "caletilla" de la Logia más importante de Tenerife.

Fuente: portada en El Día, 24/08/2014

7. CONCLUSIONES

Es de reconocer que el hecho de que una institución como la Masonería halla permanecido durante más de ocho siglos presente en la historia universal (unas veces en plena facultad de libertades, otras bajo la etiqueta de sectarios y enemigos del pueblo), es de alabar. Y es que, tras haber realizado este estudio, y después de experimentar en primera persona lo que acontece dentro de la Masonería -o por lo menos lo que ella hace en un contexto público-, podemos sacar distintas conclusiones en claro:

- Definitivamente, antes la cuestión “¿qué es la masonería?” podemos vislumbrar que, aún no siendo una empresa sí tiene valores empresariales, comprendidos en una jerarquía entre los integrantes, además de ser conocedores y partícipes de una cláusula de confidencialidad que es automáticamente asumida al aceptar formar parte de la institución. Aunque, si atendemos a esto, es como comparar a la masonería con la empresa Coca-Cola, que siendo una empresa tanto los altos cargos como el resto de integrantes conviven guardando con sumo secreto la fórmula que tan famosos les ha hecho, ¿es acaso distinta la masonería? Las empresas son una cosa, y las sociedades secretas otras, pero en ningún caso la masonería es una empresa como tal, o una sociedad secreta; la descripción que mejor podría definirla es: sociedad con secretos.
- Como tal, desde los orígenes de la Masonería, las altas esferas de los poderes públicos siempre se han interesado en ella, ya fuera ello promovido por un interés o por una obsesión; para acallarlas o para engrandecerlas. Y no me refiero únicamente a los poderes políticos, también a los poderes eclesiásticos. La Iglesia siempre la observó catalogándola como el enemigo, ¿por qué? Tras profundizar en el paradigma que encierra el ser masón, es muy probable que la Iglesia lo que sintiera era miedo. Un temor a que esta Institución fuera capaz de romper el orden establecido (y rentable) de la Iglesia, pudiendo poner en entredicho al catolicismo al ser ellos tan tolerantes con las distintas creencias religiosas que pudieran tener dentro de sus logias.
- Los Medios de Comunicación se caracterizan por ser formadores de opinión, aunque también juegan un papel muy importante a la hora de crear desinformación. Hemos constatado como, en el periodo de gloria que vivió la masonería -concretamente los años de esplendor de la Logia Añaza en Santa Cruz de Tenerife- los medios de comunicación tradicionales como la prensa escrita se hacían eco en todo momento de cualquier acto que se sustentara

bajo el sello masónico, una visión que los canarios (o al menos la gran mayoría) asimilaron de forma positiva. No es de extrañar que, por ese entonces, la sociedad canaria viviera en cordialidad con esta Institución, estrechando lazos y tendiéndose la mano cada vez que era necesario y siempre de forma recíproca. Sin embargo, si comparamos este periodo con el vivido durante la Guerra Civil y la dictadura de Franco, es obvio como la propaganda anti-masónica dejó huella tanto en la sociedad del momento como a posteriori. Sin duda, el desprestigio orquestado por el Caudillo trascendió barreras más allá de las imaginadas por él mismo, encontrándose en la actualidad resquicios de esa percepción deformada hacia la masonería.

- España, a día de hoy, sigue teniendo una importante deuda pendiente con la masonería y sus adeptos. Y es que, la Ley de Memoria Histórica de diciembre de 2007, aunque incluye en su segundo artículo una escueta referencia a la masonería, no es suficiente. Por tanto, me siento en el deber de esclarecer, que esta demanda no se realiza a fin de reabrir viejas heridas -todo lo contrario- lo que se pretende conseguir con la profundización requerida, es honrar el nombre de la masonería, dignificarla y darle el lugar que merece, porque bajo ningún concepto los demonios de la ignorancia deberían ganar a la fuerza del conocimiento y la honradez. También porque, además, es vital para el futuro de la masonería en Canarias el poder recuperar todos aquellos bienes y documentos incautados -ubicados en Salamanca en la actualidad-, y que serían un gran reclamo de poder efectuarse el proyecto que gestiona el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de poder convertir el imponente Templo Masónico de Santa Cruz de Tenerife -previa restauración- en un centro de estudio de la Masonería, amén de un museo como tal.

Por tanto, aunque la Francisco Franco borrara todo resquicio de actividad masónica en España, tras su muerte -y con el consecuente resurgir de la masonería a finales de siglo XX-, la proliferación de nuevas logias ha traído consigo una nueva oleada de masones. Sin embargo, es un hecho irrefutable que son pocos los masones desde entonces y hasta la actualidad, se ven con la fuerza de expresar abiertamente su afinidad a la masonería y, en el caso, su condición de masón. Todo ello nos demuestra que, tras el trauma implantado en los ciudadanos de la España post-franquista, y que los Medios de Comunicación han querido reparar poco a poco, sobre todo en los últimos veinte años, la vergüenza y la cobardía sigue reinando de la logia para dentro.

Por último, me gustaría que -sirviéndome de lo expuesto anteriormente- este trabajo de investigación sirva de fuente de conocimiento para todas aquellas personas

que en su concepción pudieran tener una visión distorsionada de lo que compone la realidad masónica; a su vez, espero que todas estas palabras sirvan de aliento para aquellos Hermanos que, por un temor u otro, se avergüenzan de decir: “sí, yo soy masón”. Porque los tiempos de persecución han acabado, las libertades están establecidas, y la vida esta hecha para vivirla.

Mientras hoy día se sigue discutiendo sobre si sacar o no los huesos de Franco del Valle de los Caídos, si eliminar todo resquicio franquista de monumentos, calles y edificios, la masonería -paralelamente- no cesa en crecer y expandirse por lo ancho y largo del territorio, y es que la historia tiene a veces estos pequeños detalles.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ LÁZARO, PEDRO F. (2005): *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*. España, Universidad Pontificia Comillas.

ÁLVAREZ LÁZARO, PEDRO F. (coord.), (1996): *Maçonaria, Igreja e liberalismo (Masonería, Iglesia y liberalismo)*. Porto-Madrid, Actas da Semana de Estudos da Faculdade de Teologia.

ARÓSTEGUI, JULIO & JORGE MARCO, (2008): *El último frente: la resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*. Madrid, Los Libros de la Catarata.

BLANCO, INÉS & JUAN FRANCISCO ESCUDERO (2015): *Formación Profesional Básica – Comunicación y Sociedad II*. España, Editex.

DEDOPULOS, TIM (2006): *Claves y misterios de la Masonería. La Hermandad*. Barcelona, Ediciones Robinbook S.L.

FALLOU, M. F. A. (1859): *Die Mysterien der Freimaurer sowie ihr einzig wahrer Grund und Ursprung*. Leipzig.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO (2007): *Jefes de Gobierno Masones. España 1868-1936*. Madrid, La Esfera de los Libros.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO (1986): *La Masonería Española en el siglo XVIII*. Madrid, Siglo XXI de España Editores.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO (1996): *La Masonería Española*. España, Ediciones Istmo.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO (1983): *La Primera Logia Masónica de Canarias: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, 1817)*. Tenerife, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO (1992): *La revista masónica "Tinerfe" (1881-1882): aspectos socio-políticos*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO (1976): *Masonería, Iglesia e Ilustración: un conflicto ideológico-político-religioso*. Madrid, Fundación Universitaria Española.

LEÓN Y XUÁREZ DE LA GUARDIA, FRANCISCO MARÍA DE, (1966): *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*. Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife.

HEINDEL, MAX (1998): *Temas Rosacruces. Tomo Segundo. La fraternidad Rosacruz.* Argentina, Ediciones KIER S.A.

HURTADO, ARMANDO (2005): *Nosotros, los masones.* Madrid, Editorial EDAF.

MARTÍNEZ PRADES, JOSÉ ANTONIO (1998): *Los canteros medievales.* Madrid, Ediciones AKAL.

PAZ SÁNCHEZ, MANUEL DE (2008): *Historia de la francmasonería en Canarias, Tomo I.* España, Ediciones Idea.

PAZ SÁNCHEZ, MANUEL DE (2008): *Historia de la francmasonería en Canarias, Tomo II.* España, Ediciones Idea.

PAZ SÁNCHEZ, MANUEL DE (1980): *La Masonería en La Palma (1875-1936).* Tenerife, Ed. Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

PAZ SÁNCHEZ, MANUEL DE (2010): *Masones en el Atlántico.* Tenerife, Ediciones Idea.

SÁNCHEZ CASADO, GALO (2009): *Los Altos Grados de la Masonería.* España, Ediciones AKAL.

SUÁREZ ACOSTA, JOSÉ & MANUEL DE PAZ SÁNCHEZ, (1990): *Nuevos datos sobre los orígenes de la masonería en Canarias.* Tenerife, Universidad de La Laguna.

YANES MESA, JULIO A. (2003): *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936).* Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

ANEXOS

1. 200 años de terminología y simbología masónica

El primer documento masónico del que se tiene constancia data de 1248: los Estatutos de los Canteros de Bolonia, un documento que servía para organizar las logias de masones medievales. Sin embargo, esas logias no eran lo que hoy día conocemos como tal. Existen documentos originales, encontrados en la capilla de Nuestra Señora de Estrasburgo, fechados en 1459 y publicados en 1782 por el abad Grandidier en su Ensayo histórico y topográfico de la Iglesia de Estrasburgo (siglo XVIII). Es en este Ensayo donde publica los Estatutos de Ratisbona, conocidos como los Estatutos de los Canteros, en donde se describe con exactitud cómo eran esas logias medievales, aunque él prefiere denominarlas como “instituciones laborales”, así como otros datos de sumo interés y relevancia: la aparición de señales secretas con objetivo de comunicación interna entre masones, o el origen del emblemático logo de la masonería, representado comúnmente con la escuadra y el compás:

“Enfrente de la Catedral y el Palacio Episcopal, existe un edificio contiguo a la capilla de Santa Catalina. Este edificio es el Maurer-Hoff, el taller de los masones [albañiles] y canteros de la catedral. Su origen data de una antigua confraternidad de masones libres de Alemania. Esta confraternidad, compuesta de maestros, compañeros y aprendices, poseía una jurisdicción particular, independiente del cuerpo de los otros masones. La sociedad de Estrasburgo abarcaba a todas las de Alemania. Tenía su tribunal en la logia, y juzgaba sin apelación las causas que eran tratadas según las reglas y estatutos de la confraternidad. Los miembros de esta sociedad no tenían comunicación alguna con los oros masones, que solamente sabían emplear el mortero y la paleta. Su principal trabajo consistía en el diseño de edificios y en la talla de piedras, lo que consideraban como un arte muy superior al de los otros masones. La escuadra, el nivel y el compás se convirtieron en sus atributos y símbolos característicos.”⁵¹

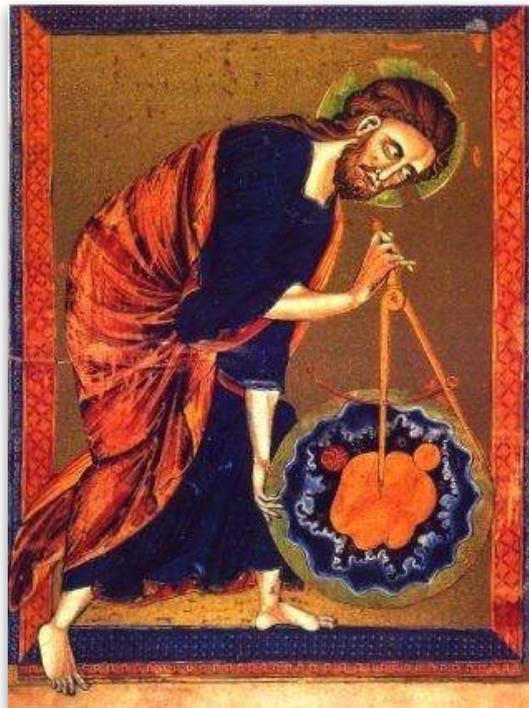


Ilustración: Dios como geómetra – Bible Moralisé (año 1250)

⁵¹ Fuente: Martínez Prades, 1998: 18

Continúa Grandidier:

“Resueltos a formar un cuerpo independiente de la masa de obreros, imaginaron entre ellos palabras de contraseña y toques para distinguirse. A esto llamaban la consigna verbal, el saludo, la contraseña manual. Los Aprendices, los Compañeros y los Maestros eran recibidos con ceremonias particulares y secretas. El Aprendiz elevado al grado de Compañero prestaba juramento de no divulgar jamás de palabra o por escrito las palabras secretas del saludo. Estaba prohibido a los Maestros, así como a los Compañeros, instruir a los extranjeros en los estatutos constitutivos de la Masonería. El deber de cada Maestro de las logias era conservar escrupulosamente los libros de la sociedad, a fin de que nadie pudiera copiar de ellos los reglamentos. Tenía el derecho de juzgar y castigar todos los Maestros, Compañeros y Aprendices establecidos en su logia. El Aprendiz que quería llegar a Compañero era propuesto por un Maestro que, como padrino, daba testimonio de su vida y de sus costumbres. Prestaba juramento de obedecer a todos los reglamentos de la sociedad. El Compañero estaba sometido al Maestro hasta un tiempo fijado por los estatutos, que era de cinco a siete años. Entonces podía ser admitido a la Maestría. Todos aquellos que no cumplían los deberes de su religión, que llevaban una vida libertina o poco cristiana o que eran reconocidos infieles a sus esposas no podían ser admitidos en la sociedad o eran expulsados de ella, con prohibición a todo hermano Maestro o Compañero de tener ningún trato con ellos. Ningún Compañero podía salir de la logia o hablar sin permiso del Maestro. Cada logia tenía una caja: aso de ponía el dinero que los Maestros y Compañeros daban en su recepción. Este dinero era empleado para las necesidades de los hermanos pobres o enfermos”.⁵²

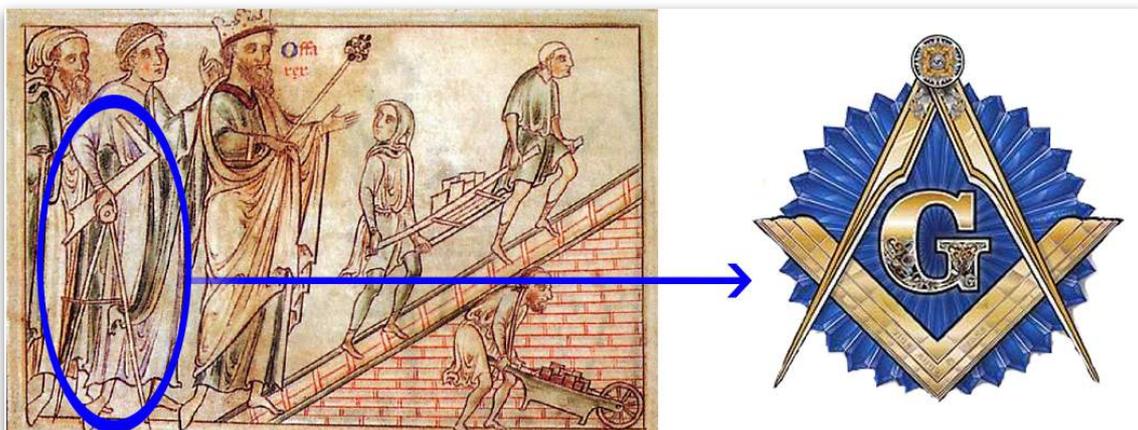


Imagen 1: Enrique III acompañado del Maestro de Obras, según La Vida de los Santos Albano y Amfibalo, de Matthew Paris (s.XIV) – Imagen 2: símbolo de la Masonería, proporcionado por la Logia Igualdad, n.º1 (Honduras, 2016)

Encontramos aquí unos rasgos comunes que sirven de analogía entre los masones medievales y los masones que siguen operando hoy día: en primer lugar, el uso de la palabra <<logia>> para designar el lugar físico de reunión o asamblea; y en

⁵² Fuente: Benimeli, 1996: 9-10

segundo lugar, la clasificación jerárquica interna comprendida en tres grandes grados: Maestro, Compañero y Aprendiz. Ahora bien, ¿qué procesos ponderan cada grado? Como ya se ha expuesto, los masones basan su bagaje dentro de la Masonería a través del aprendizaje, un aprendizaje que es gradual también dentro de la Orden:

- Etapa de *Aprendiz*: el masón trabaja bajo la supervisión del Maestro en un periodo que puede abarcar de los 5 a los 7 años, terminando este proceso cuando el Maestro cree óptimas las cualidades de éste para ser ascendido al grado de Compañero.
- Etapa de *Compañero*: el hermano masón deberá recorrer Europa durante dos o tres años, a fin de perfeccionar su arte en aspectos que trascienden lo laboral (arquitectura y conocimientos geométricos) y tener una formación ético, social y cultural mucho más amplia, con la que podrá abrir su mente y entender mejor el mundo en el que vive. Ésta es una condición *sine qua non*, ya que sin completar esta etapa será muy difícil alcanzar con posterioridad el grado de Maestro.

Es por todo ello que, la Masonería de la época medieval no tiene un carácter puramente técnico, sino que también tenía un carácter ético y religioso, que se basa en fases iniciáticas que tienen por motivo unas ceremonias ritualistas de sumo interés. El masón alemán M. F. A. Fallou, en su obra *Die Mysterien der Freimaurer sowie ihr einzig wahrer Grund und Ursprung*, Leipzig (1859), detalla:

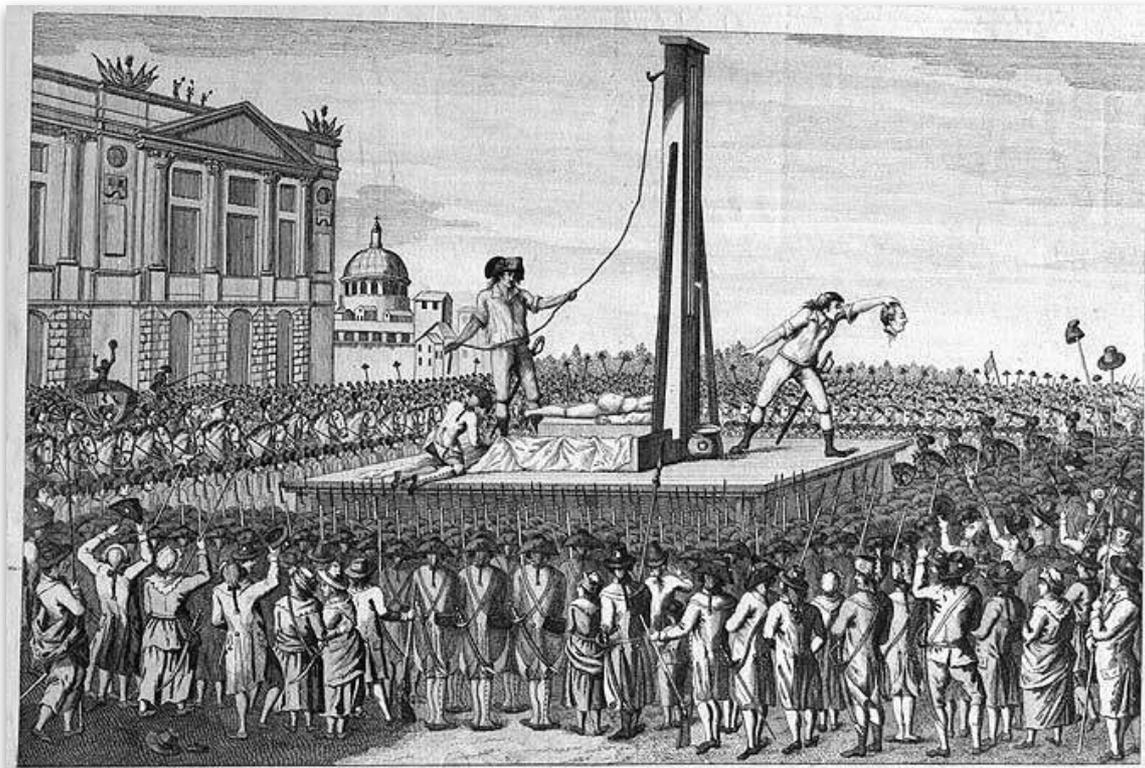
“El día señalado, el aspirante (a Compañero) se presentaba en el lugar de reunión del cuerpo de oficio, entraban todos los cofrades, desarmados porque este lugar estaba reservado a la paz y a la concordia, y el maestro abría la sesión. Empezaba por participar a los allí reunidos, que habían sido convocados para asistir a la recepción de un candidato, y encargaba a uno de sus miembros que fuese a prepararlo. Este invitaba entonces al compañero a adoptar, siguiendo la antigua costumbre de los paganos, el aspecto de un mendigo: se le despojaba de sus armas y de todos los objetos metálicos que llevaba; se le desnudaba el pecho y el pie derecho, y se le vendaban los ojos. Con este aspecto era conducido a la puerta del salón preparado para el objeto, que se abría después de haber llamado con tres golpes fuera.

El segundo presidente guiaba al neófito hasta el maestro, quien lo hacía arrodillar, mientras se elevaba una plegaria al Altísimo. Terminada esta parte de la ceremonia se hacía dar al candidato tres vueltas alrededor del salón y se le colocaba en la puerta, donde le enseñaban a poner los pies en escuadra y a adelantar tres pasos hasta el sitio del maestro. Delante del maestro, sobre una mesa, se encontraba un libro de los Evangelios

abierto, una escuadra y un compás, sobre los cuales, según la antigua costumbre, el candidato extendía su mano derecha para jurar fidelidad a las leyes de la cofradía, aceptar sus obligaciones y guardar el más absoluto secreto sobre lo que sabía y lo que pudiera aprender en lo sucesivo.

Prestado el juramento se redescubrían los ojos, se le mostraba la triple luz, se le daba un mandil nuevo y la palabra de paso, y se le enseñaba el sitio que debía ocupar en la sala de corporación”.⁵³

2. Antecedentes nacionales de la Masonería



Invasión Napoleónica de 1808: la semilla de la Masonería española.⁵⁴

La rivalidad entre el Reino de Francia y el Reino de España se remonta desde finales del siglo XV, sin embargo vamos a saltarnos algunas décadas hasta llegar al hecho que desencadenó el florecimiento de la Masonería en España.

El 21 de enero de 1793, el gobierno revolucionario francés ejecutó al rey de Francia y Navarra, Luis XVI, en la Plaza de la Revolución de París. Este hecho provocó que España (con el apoyo de Holanda y Nápoles) se alzara contra la

⁵³ Fuente: Álvarez, 1996: 37

⁵⁴ Grabado del siglo XVIII que representa la muerte de Luis XVI en la guillotina. Autor: Roger-Viollet. Fuente: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/01/28/cronicasdesdeeuropa/1233137772.html>

Revolución Francesa, declarando así una guerra a la que se le pondría fin solo unos años después.

El 22 de julio de 1795, en Basilea (Suiza), la Monarquía de Carlos IV de España, y la República Francesa firman el Tratado de Basilea, poniendo así fin a la Guerra de la Convención. Tras este tratado, España y Francia forman una alianza contra Inglaterra, país en pleno proceso de la Revolución Industrial. En este punto de la historia, Inglaterra quiere avanzar hacia las colonias españolas en América para conquistar el mercado, y para ello su objetivo primordial era llegar a tierras lusitanas, pero España no tenía recursos ni económico ni militares para frenar a las tropas inglesas. A fin de aislar a Inglaterra del continente americano, Francia necesitaba avanzar hasta Portugal –punto vital y nexo de unión marítimo entre Europa y América-. Para lograr este avance de tropas hacia Portugal, Napoleón Bonaparte solicita a las autoridades españolas el permiso que éstas autoricen su acceso a través del Reino de España.

Francia comienza a avanzar por territorio español bajo las órdenes del general republicano Napoleón Bonaparte (1769-1821) gracias al Tratado de Fontainebleau que firmara en aquel momento con el ministro del Rey Carlos IV, Manuel Godoy; ministro que demostró con esta práctica, estar de acuerdo con las ideas revolucionarias provenientes del país francés. Sin embargo, pronto advertiría su error: Napoleón pretendía invadir España.

“El príncipe Fernando aprovechó la situación y, junto con los descontentos por la invasión napoleónica, incitó a una sublevación contra Godoy: el motín de Aranjuez [1808]. El ministro fue destituido y tuvo que exiliarse. También lo hicieron Carlos IV y su hijo Fernando (...) los reyes se trasladaron a Roma y el trono español fue ocupado por José Bonaparte, el hermano del Emperador”. (Blanco y Escudero, 2015: 44)

Con la llegada de José Bonaparte al trono de España, se siembran las semillas de la Masonería en el Reino a través de los regimientos y navíos franceses, así como en el entorno civil de los funcionarios gubernamentales, y es que fue iniciado -con tan solo 16 años- el 8 de octubre de 1793 en la logia marsellesa «La Parfaite Sincérité» (logia militar a la que pertenecía su regimiento de artillería), siendo instalado solemnemente Gran Maestro del Grand Orient de France el 5 de noviembre de 1804.⁵⁵

“...hubo en España entre 1809 y 1813 dos masonerías bonapartistas, una militar y otra civil, esta última en Madrid, especialmente en torno a las logias San Julia y Beneficiencia de Josefina. La masonería bonapartista se presenta como la antítesis de la Inquisición y del despotismo religioso, y los masones como los hijos de la luz y de la

⁵⁵ Información e imagen: <http://cort.as/hyR->

verdad, enemigos de toda especie de intolerancia, superstición, ignorancia y fanatismo. Los discursos, reglamentos y canciones masónicas son reveladores de la mentalidad de quienes militaban en esta masonería de la que el Gran Maestre era el propio rey José Bonaparte. Masonería que era por primera vez legalizada y conocida por el gobierno en España, una vez abolida y suprimida la Inquisición”.⁵⁶

Pero no fue únicamente José Bonaparte quien trajo consigo la Masonería a España, lo hizo de la mano de su cuñado, Joaquín Murat: mariscal de Francia, rey de Nápoles y militar a su servicio. Ambos crearon distintas logias en Madrid, dependientes todas ellas del Grande Oriente de Francia:

- Log. francesa Santa Julia
- Log. Beneficiencia de Josefina
- Gran Logia Nacional de España (1812), de la que Bonaparte fuera Gran Maestre. Esta logia resurge tras haber sido disuelta por Fernando VII en 1751.

Bajo su patronato, también se crearon otras logias a lo largo de la geografía española:

- Log. de los Hermanos Unidos (País Vasco)
- Log. Los Amigos Reunidos de San José

Sin embargo, ninguna de ellas sobrevivió a la Guerra de Independencia (1808-1814) que vivió España y que destronó a José Bonaparte a favor de Fernando VII, que regresaría al poder como rey de España, instaurando el absolutismo. “No pocos españoles que pasaron igualmente a Francia, bien como prisioneros, bien al servicio del rey José o del emperador, se iniciaron en las logias francesas, e incluso llegaron a constituir alguna logia como la Joseph-Napoleón”.⁵⁷

Con la vuelta de Fernando VII, España se sumió de nuevo en una época de represión masónica, totalmente contrapuesta a la vivida en el periodo de Bonaparte. Tal fue la postura antimasonica que adoptara el Rey que, el 24 de mayo de 1824, publicaría un Real Decreto⁵⁸ que llevaría por nombre Real cédula de S.M. y señores del Consejo en el que se establecería la siguiente prohibición:

“Artículo Primero. Quedan prohibidas de nuevo y absolutamente para en lo sucesivo en todos mis Reinos y dominios de España é Indias todas las Congregaciones de



⁵⁶ Fuente: Benimeli, 1996: 39

⁵⁷ Fuente: Benimeli, 1983: 199

⁵⁸ Imagen: Real cedula de S.M. y señores del Consejo (1824) - Fuente: <http://cort.as/hycg>

Franc-masones y de otras Sociedades secretas, cualesquiera que sea su denominación y objeto.”

Dicho precepto provocó, en consonancia con los sucesivos 14 Artículos, el restablecimiento del Consejo y Tribunal de la Inquisición tal y como se vislumbra en el Artículo Cuarto:

“Los Tribunales superiores, Corregidores, Gobernadores políticos, Alcaldes mayores y Justicias del Reino quedan encargados de la puntual ejecución de este mi Real decreto. Y en el Superintendente de la Policía en uso de sus facultades acumulativas, perseguirá también las Asociaciones secretas, ora sean de Comuneros, Masones, Carbonarios, o de cualquiera otra secta tenebrosa que exista hoy, o existiese en adelante, ora se reúnan para cualquiera otro objeto, sobre cuyo carácter reprobado infunda sospechas la clandestinidad de las Juntas”.

Pero, ¿cuál fue el motivo que propició este veo a las Sociedades secretas en España? Ya en el Preámbulo al Articulado de la citada Real cédula podemos encontrar el pensamiento de Fernando VII:

“...por Real decreto de seis de Diciembre del año próximo pasado tuve a bien decir a mi Consejo que una de las principales causas de la revolución en España y en América, y el más eficaz de los resortes que se emplearon para llevarla adelante habían sido las Sociedades secretas, que bajo diferentes denominaciones se habían introducido de algún tiempo a esta parte entre nosotros, frustrando la vigilancia del Gobierno, y adquiriendo un grado de malignidad...”

Meses después, el 2 de enero de 1815, el inquisidor general Francisco Mier y Capillo publica el edicto contra la masonería. Este decreto “fue remitido a los inquisidores Borbujo y Gómez, del Tribunal del Santo Oficio de Canaria, con jurisdicción sobre todo el Archipiélago”, que dos meses después otorgaban una prórroga hasta la Pascua de Pentecostés para que, todas aquellas personas que se hubieran alistado en las logias masónicas, pusieran término a su práctica.⁵⁹

Este edicto fue difundido, por petición de Fr. Antonio Verde de Betancourt, por toda la isla de Tenerife: desde la parroquia de N^a S^a de Los Remedios, hasta La Orotava, pasando por otras localidades de las islas vecinas (Santa Cruz de La Palma, La Gomera, Moya, San Bartolomé de Tirajana, etc.). Las consecuencias de este edicto fueron claras: la masonería pasaría a convertirse en una sociedad secreta al servicio de los ideales revolucionarios románticos.

“...a los pocos años se constata la presencia en España de, al menos, cuatro logias que intentan el reconocimiento y legalización por parte del Grande Oriente de Francia; logias que, a diferencia de las anteriores, están compuestas en su mayoría por

⁵⁹ Fuente: De Paz, 2019: 190.

españoles. Estas logias de las que existe una documentación muy fragmentaria son La Coruña: Les Amis de L'Ordre (...) Santa Cruz de Tenerife: Commandeurs du Teyde (1817) (...) y finalmente Madrid: Los Amigos reunidos de la Virtud triunfante (1820) y Cádiz: Les Vrais Amis Réunis (1822)".⁶⁰

3. El caso French

Alexandro French fue la primera figura masónica relacionada con el Archipiélago Canario, siendo acusado en 1739 por el inquisidor fiscal Francisco de Solano Santa Coloma de ser masón.

De dicha acusación, el 13 de noviembre del mismo año, el Inquisidor Felipe Muñoz y Velasco, dicta un auto, en el que ordena llevar preso a las cárceles secretas del Santo Oficio a Alexandro French, siéndole embargados a éste, todos los bienes que tuviera en posesión. La detención del francmasón tuvo lugar el 22 de octubre en el Puerto de la Cruz (Tenerife), y el embargo de sus bienes se retrasó tres días, siendo el 25 de octubre la fecha en la que se secuestraron los bienes de Alejandro French.

El 7 de noviembre de 1739, en Gran Canaria, se llevó a cabo un examen genealógico de A. French por parte del reo, en presencia del Inquisidor Muñoz; la declaración dada por Alexandro en la que relataba su iniciación en la Orden del Gran Arquitecto en Boston el 11 de mayo de 1737 (en uno de sus viajes comerciales entre Tenerife y la ciudad americana), siendo Richard Sparks -capitán del navío "San Francisco", propio de don Francisco de la Torre y don Juan Saviñón, vecinos de Santa Cruz de Tenerife- el padrino francmasón de Alexandro en su iniciación en la Logia de Boston. El relato que confesó de propia voluntad en Gran Canaria ante el Inquisidor Muñoz es tan esclarecedor en cuanto al conocimiento que así da de los entresijos de la Orden, que se hacen imprescindibles para la posterior comprensión del objeto de estudio:

"...en el año de mil setecientos y treinta y siete por el mes de abril o mayo, estando en el puerto de Boston con carga de vinos de la isla de Tenerife, no pudiendo venderlos le dijo Ricardo Sparks (...) que el medio mejor para darles salida era entrar en la hermandad de *frimeson*, que allí se los comprarían y asegurándole que podía entrar (...) fue con él e informó a sus compañeros hermanos y le admitieron, pagando ocho pesos para un par de guantes blancos nuevos a cada uno de los hermanos, y sobrando algo se pone en una caja depositado para socorrer a los hermanos pobres. Y luego lo llevó por la mano a una puerta del cuarto donde aquel día se juntó la hermandad, que siempre se junta el primero y el último miércoles del mes en dicho

⁶⁰ Fuente: Benimeli, 1983: 204

Boston (...) dando tres golpes, los dos primeros menores y luego otro mayor con alguna intermisión (sic) (...) abrió la puerta y entraron y le llevó por la mano dicho Ricardo a una silla donde estaba sentado el hermano mayor, que es un mercader de Boston llamado Tomlinson".⁶¹

A continuación, Alexandro French relató -sin falta de detalle- su rito de iniciación, faltando así al juramento que -en un principio- hizo en la Exchangelodge de Bostón ante todos los Hermanos:

"...tomando un delantal del gamuza (...) le ciñó a la cintura quedando la punta hacia la barriga, previniéndole primero y tomándole juramento en forma, poniendo la mano sobre la Biblia sacra, de guardar secreto y no descubrir ni por escrito, ni de palabra y señal, que -como tal hermano se le daría, lo que con efecto juró, y poniéndole después dicho delantal, le dijo que era muy antiguo y honrosos, y que los primero que le daba era el oficio de peón, con señas que era pasar la mano con el dedo índice por le pescuezo, como que le va a cortar, dando a entender que primero se cortará el pescuezo que descubrir el secreto. Y luego le tomó la mano derecha, poniéndole el dedo pulgar sobre el nudo de nacimiento del dedo índice (...) puesto la mano en la forma dicha, dijo a este declarante al oído, puesta la mano en la forma dicha, dijo a este declarante en secreto *Chichim* (sic) (...) se volvió al paraje donde estaba el hermano mayor, quien le dijo que el segundo oficio que le daba era de oficial o maestro, y poniendo la mano sobre el corazón, (significando) (sic) que primero se lo arrancarían que revelar el secreto (...) llegándole la boca al oído le dijo esta palabra *Boas* (sic), y le mandó volviese a hacer lo mismo con cada uno de los hermanos, quienes le respondían lo mismo que antes, y luego se volvió a donde estaba el hermano mayor y fueron llegando todos los hermanos (y) le fueron dando la enhorabuena".⁶²

En el libro *Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico - político-religioso*, de J. A. Ferrer Benimeli, se esclarece que, por lo que respecta a las palabras *Chichim* y *Boas*, éstas hacen referencia a las dos columnas situadas a la entrada de la logia, que imitan las colocadas ante el vestíbulo del templo de Salomón. Paralelamente, estas palabras vienen a significar el lugar que ocupan los masones en la logia, según se sitúen al lado de una columna o de otra.⁶³

Tal y como demuestran sus declaraciones ante el Inquisidor, Alexandro French no tuvo ningún reparo en hablar abiertamente tanto de su condición de francmasón como de los ritos y normas que dentro de su Logia se recogían. De hecho, en su regreso a la

⁶¹ Fuente: De Paz, 2008: 70-71.

⁶² Fuente: De Paz, 2008: 71.

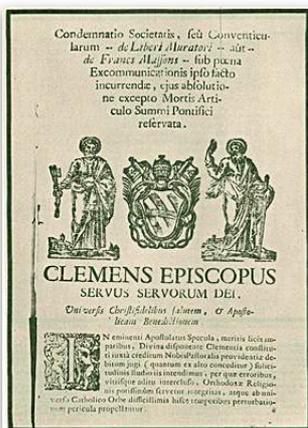
⁶³ Fuente: Benimeli, 1976: 27-29.

isla de Tenerife -y con anterioridad a ser juzgado por la Inquisición-, Alexandro French no ocultó a sus amigos y conocidos ser un orgulloso masón. Ataviado con el simbólico mandil masónico (que perdería en 1738 al sacarlo de la Isla para que lo viesen otras personas), A. French dio a conocer su implicación a numerosas personas de Santa Cruz, La Orotava y el Puerto de la Cruz.

Amigos y conocidos de Alexandro French, conocedores de su afiliación a la Masonería		
Santa Cruz de Tenerife	La Orotava	Puerto de la Cruz
Pedro Dufau Juan Blake Sebastián Sánchez Fr. Lorenzo Molly	Juan Domingo de Franchi (además de toda su familia) P.M. Fr. Miguel de Franchi	Nicolás Valois Bernardo Blanco Juan Colloy

Fuente: elaboración propia

El 14 de noviembre de 1739, don Francisco Sollano, Promotor Fiscal de la Inquisición, dio su acusación hacia Alexandro French, señalando -entre otras cosas- que el reo se había unido a la Orden del Gran Arquitecto para vivir libre y comunicarse y comerciar con judíos y otros géneros sectarios, así como herejes y contrarios a la fe católica. Estos hechos le sentenciaban como indigno de recibir cualquier tipo de misericordia por parte del Tribunal, reclamando así todas las penas establecidas por la Bula de Clemente XII. La acusación del Promotor Fiscal concluyó con la petición de incautación de bienes, así como la aplicación de tormento al acusado.



Esta Bula Papal prohíbe la práctica y/o asociación de la masonería o toda aquella doctrina que atente contra la paz de la Iglesia, bajo pena de excomunión. En 1740, el rey Felipe IV de Borbón aplica la Bula antimasonica en España, con pena de encarcelamiento y condena.

Portada de la Bula In eminenti, dictada por el Papa Clemente XII el 28 de abril de 1738.⁶⁴

Ante estas acusaciones por parte de don Francisco Sollano, Alexandro French rechazó el delito de apostasía, afirmando que, aunque sí se inscribió en Boston en la Masonería, fue porque en ningún momento vio nada que atentara ante su religión (católica-cristiana), y porque -además-, desconocía que estuviera prohibido unirse a esta hermandad. También trató de defenderse del cargo de connivencia con enemigos

⁶⁴ Fotografía: <http://www.planetasapiens.com/?p=2006>

del catolicismo, declarando que en su oficio de comerciante era lógico y natural tener trato con personas de todas las creencias y opiniones.

El último decreto dado por Muñoz en este proceso data del día 27 de enero de 1741, en donde dispuso que el caso de Alexandro French se elevara al Consejo General del Santo Oficio. Fue, dos meses después, cuando partió hacia la Península.

Sin embargo, no fue hasta cerca de un año después, febrero de 1742, cuando el Consejo dictó una sentencia firma hacia el irlandés. En esta sentencia, se dicta una total absolución de los cargos hacia el acusado, no sin antes poner en su conocimiento que, desde ese momento, no debía concurrir en las referidas juntas o conventículos con la Logia, todo ello a tenor de la Bula de Clemente XII, bajo censura y pena que en ella se expresa. Así, además, se ordenó la devolución de todos los bienes al absuelto masón.

Se establecen así los primeros inicios de una escena masónica en las Islas Canarias, escena que terminará por establecerse a principios del s. XIX.

4. La francmasonería decimonónica en Tenerife: la logia Nueva Era, n.º 93 de La Laguna

Tal y como apunta Paz Sánchez en un el artículo “La francmasonería decimonónica en Tenerife: la logia Nueva Era, número 93 de La Laguna”⁶⁵ para el Anuario de estudios atlánticos del Cabildo Insular de Gran Canaria, siete fueron los fundadores de la log. Comendadores del Teide:

- *Venerable*: Diego de Tolosa, natural de Santa Cruz de Tenerife, 32 años, comendante de Ingenieros, grado 18º, fundador.
- *1º Vigilante (o Zelador)*: Pablo Franghi (Franchi) de Alfaro, natural de La Orotava, 42 años, teniente coronel de Artillería, grado 18º, fundador.
- *2º Vigilante*: Antonio Álvarez, natural del Puerto de la Cruz, 36 años, comerciante, grado 18º, fundador.
- *Orador y arquitecto*: Rafael Guezala, natural de Tacoronte, 42 años, comerciante, grado 18º, fundador.
- *Secretario*: Vicente Ortiz, natural de Ocaña (Península), 24 años, capitán de Ingenieros, grado 3º, fundador.
- *Tesorero*: José Guezala, natural de Santa Cruz de Tenerife, 43 años, comandante de milicias, grado 3º, fundador.

⁶⁵ Fuente: <http://cort.as/hygc>

- *Limosnero*: Juan de Megliorini, natural de Génova, 50 años, mayor de plaza, grado 18º, fundador.
- *1º Experto*: Manuel Álvarez, natural de San Miguel de la Sierra (Península), 36 años, médico, grado 1º.
- *Maestro de Ceremonias*: Nicolas Massieu, natural de Gran Canaria, 38 años, capitán retirado (propietario), grado 1º.
- *Arquitecto y maestro de banquetes*: José Sansón, natural de Santa Cruz de Tenerife, 31 años, comerciante, grado 1º.
- *Guarda templo*: Antonio Primo de Rivera, natural de Maracaibo (América Meridional), 27 años, capitán de Artillería, grado 1º.
- *Obrero*: Gilberto Stuart Bruce, natural de Escocia, 34 años, cónsul general de Inglaterra y comerciante, grado 2º.
- *Obrero*: José Crosa, natural de Cádiz, 32 años, comerciante, grado 1º.
- *Obrero*: Domingo Madan, natural de la Laguna, 36 años, comerciante, Grado 1º.

“Existían ya por entonces en la isla –de Tenerife- varias personas que, habiendo viajado a los países extranjeros, se habían allí alistado en los clubs de la masonería (...) esta especie de nuevos religionarios políticos no se habían nunca reunido en las islas en club o sociedad propia, cuando allá por fines de 1816 o principios de 1817 apareció en las islas el aventurero conde de Saint-Laurent, de nación francés, y comisionado a la América española por el Gran Oriente de París, como apóstol del masonismo, para fundar logias y difundir en aquel continente ciertas ideas y principios que habían de surtir a su tiempo el efecto que se deseaba; y este comisionado, reuniendo en Santa Cruz de Tenerife los hermanos que encontró esparcidos, creó la logia masónica que, dependiente de la suprema autoridad francesa, conservase hasta la época que describimos, sin tomar la iniciativa en negocios políticos”.⁶⁶

Con el transcurso de la historia enfocada a la Masonería, siempre se ha dicho –sin importar la logia, el país o el continente- que los masones y la Masonería en su plenitud son una fuerza de influencia en la sociedad pero, ¿realmente eran influyentes los miembros de la primera logia canaria? ¿O simplemente eran distintas personas que se reunían en un mismo lugar (templo) bajo las premisas de “igualdad, libertad, fraternidad”? Esta duda es resuelta por el Catedrático en Historia de América en la Universidad de La Laguna, Manuel de Paz Sánchez, en donde en su obra “Historia de la francmasonería en Canarias – Tomo 1” relata una extensa lista de acciones y poderes que los distintos miembros de la logia obtuvieron a lo largo de los años, algunos ejemplos serían los de:

⁶⁶ Francisco (1966): 165.

- Diego de Tolosa, que a partir de 1820 empieza a ser una persona con bastante presencia socio-política en S/C de Tenerife: actúa de examinador de aritmética en un concurso del Ayuntamiento, figura como elector del Partido para diputados a Cortes por Santa Cruz de Tenerife.
- José Guezala Bignony Logman, se convierte en alférez mayor y regidor vitalicio del Ayuntamiento. Fue nombrado alcalde de Santa Cruz el 2 de febrero de 1806; cargo que repetiría en 1817, 1831, 1832 y 1833. (De Paz, 2008: 140)

5. La Logia Añaza en la prensa local canaria

A continuación, podremos observar algunos recortes de prensa que tienen por protagonista a la Logia Añaza.

La Log. Añaza puso sus instalaciones a disposición del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a fin de servir como albergue a todas aquellas familias pobres cuyas viviendas se habían calificado como inhabitables.

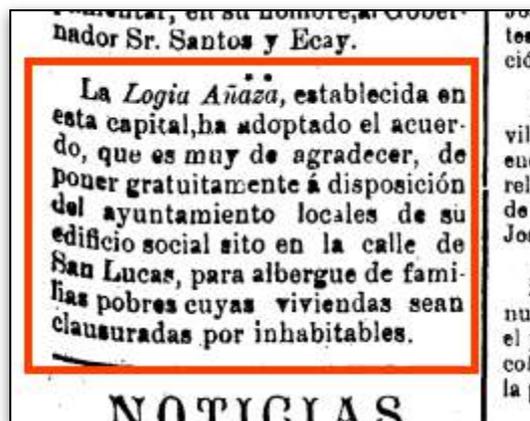


Imagen: periódico El Tiempo (14/01/1907)

El 18 de enero de 1909, ante el terremoto acontecido en la ciudad de Messina y la ciudad de Reggio (Italia), la logia celebró una tenida fúnebre y llevó a cabo una derrama de carácter obligatorio para todos los integrantes de la Log. Añaza, a fin de que la recaudación se remitiera a los afectados para sofocar la difícil situación generada en las ciudades italianas. Sin embargo, la suma de dinero recolectada (67 pesetas) fue destinada a socorrer a los hermanos de Armenia, por orden del G.O.E.

El 25 de enero de 1909 inauguraron el Centro “Escuela de Añaza” o “Colegio Añaza”, una escuela laica de libre enseñanza que operaría hasta 1936. En ella se impartían clases (algunas nocturnas) a aquellas personas que carecían de recursos económicos. Por tanto, ésta era una escuela completamente gratuita.

recife el hidroa- herrizaje fué pre- otio. Es bono u se celebrara	<p>Febrero de 1924.—El Secretario, Antonio Lara.—Visio Bueno: El Presidente, Drotius.</p> <p>“ Colegio Añaza “ DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</p> <p>Clase en sus distintos grados, elemental, Superior y de Pár- vulos. Estudios del Bachilera- to, Comercio y Magisterio. —</p> <p>Horas de clase de 9 a 12 y de 2 a 5. CALLE DE SAN LUCAS, 5</p> <p>Diez Hidalgo SANLUCAR Y JEREZ</p>	Santa C Re érvalas al rú TRAT H por el El Inst flicencia a es co, con el fi reptado m tos éxitos Toda pe Una her peligros. Su grandes def
--	---	--

Imagen: Diario El Progreso (08/02/1924)

De hecho, las actividades llevadas a cabo por el Colegio Añaza, fueron en alguna ocasión, financiadas por el Ayuntamiento, tal y como apreciamos en el artículo publicado el 28 de octubre de 1919 por el diario católico Gaceta de Tenerife.

, pero nun- a, ese pru- cias subal- ensas de la , obligato ara asegu- anquilo y rechos po- s creencias	<p>La Prensa</p> <p>Es grato al colega consignar que desde hace algún tiempo se preocupa el pueblo de la enseñanza.</p> <p>Además del aumento que han tenido las escuelas oficiales, algunos centros sostienen en sus domicilios importantes colegios. <i>La Benéfica, Añaza, y Juventud Republicana</i> agrada a <i>La Prensa</i>, porque en centros como estos «se han obtenido los más fáciles triunfos de las Repúblicas modernas»</p> <p>No es necesario consignar que el colega aplaude el acuerdo del Ayuntamiento concediendo a la logia masónica <i>Añaza</i> una subvención para sostener su colegio.</p>	el guante y haga nal que demanda Lo mismo el produjimos, que de <i>Le Matin</i> , vier rio, y no podrá re porque son adema tos. ¿Se han reunido Porque de lo c que el colega está no tiene quien se nes!...
--	--	---

Imagen: periódico Gaceta de Tenerife (28/10/1919)

Sin embargo, esta subvención no fue del agrado de todos. De hecho, encontramos, meses después a la publicación de esta noticia en el diario El Tiempo, en la que se publica la carta de un vecino santacrucero muy molesto por la concesión de esta subvención:

“...el donativo que el ayuntamiento regaló a la escuela de la casa templo-masónico de la logia ‘Añaza’, pudo muy bien, con poco más, servir para levantar dos salones de construcción sencilla, en los cuales los maestros pudiesen reunir los niños y niñas del barrio del cabo y empezar su labor educativa. Pues antes se merece preferencia la necesidad pública, que la conveniencia de particulares y de pretensiones

violentas dentro de nuestra legislación y en un pueblo católico, como lo es Santa Cruz de Tenerife, aún a pesar de las chifladuras de unos cuantos embaucadores causantes y responsables de la incultura de los obreros y de otros que, antes de conocer la doctrina redentora de la humanidad, nutren su inteligencia y forman su corazón al calor de las ideas violentamente revolucionarias y provechosas que..." (Diario El Tiempo, 19/12/1910)

El cabo es un barrio de Santa Cruz!

El disimulo es cualidad característica de todo buen gobernante, según el adagio de que «quien no disimula no reina»; pero semejante disimulo no ha de invadir á aquel otro aforismo que nos dice: «En el medio consiste la virtud»; pues si en ocasiones está justificado el primero, no lo está cuando se trae a la práctica como regla ó norma de conducta en todo y para todo, porque el segundo es mas aceptable y, hasta si se quiere, mas conforme con la razón, mas en relación con el progreso humano y el que, con justo derecho, puede exigirse de todo funcionario público.

Hace no muchos días escribimos llamando la atención á los concejales de nuestro municipio sobre un asunto que merece, por su trascendencia, otras consideraciones que las otorgadas por los mismos y también por los señores de la junta de instrucción pública de esta ciudad; pues la costumbre del disimulo no faculta á quien en nombre del pueblo ejerce la autoridad á desentenderse de las indicaciones que ese mismo pueblo por el órgano de la prensa le dirige, pues cuando éste razona sus peticiones deben ser escuchadas y no merecen el destino que se da á un papel inútil ó el que se dá á la colilla de tabaco después de que se ha aspirado su aroma y gustado su sabor.

No escribimos por deponer la carga que políticamente nos agobiase, ó por desahogar los gases que reprimiera la válvula de innoble pasión política, en nuestro pecho reprimido, ni menos por combatir por sistema las pasiones que alimentan á la patriótica, las que sin embargo estimamos impropiedades, y merecedoras de que, quienes llevan el ministerio fiscal de la opinión pública, agucen un poco mas sus armas y las esgriman como se debiera para que, una vez descubiertos los errores, torpezas y manejos

de los patrioterios vivos, los que en ella de buena fe militan, tornen á sus respectivos campos políticos de los cuales nunca debieran ser tráfugas. Escribamos sí, escuchando la potente voz de nuestra conciencia, de la de cuantas personas han presenciado, y si se toman la molestia de pasar al puente del cabo, presencian el vergonzoso espectáculo que dá la Capital de las Canarias en el populoso barrio de este nombre, el cual y sin demora, por encima de todo, reclama las escuelas donde educar ó instruir á tanto niño de uno y otro sexo, evitando en lo posible siga encanallándose mas y mas cada día.

No hay locales, dirán, con las condiciones que el Sr Inspector en nombre de la Ley exige: mas á esto debe contestarse que todos esos niños viven y duermen hacinados en habitaciones reducidas insalubres, y nada perderían si se les enseñaran al menos transitoriamente en piezas análogas. Para evitarlo, alguien dijo que el donativo que el ayuntamiento regaló á la escuela de la casa templo-masónico de la logia "Añaza", pudo muy bien, con poco mas, servir para levantar dos salones de construcción sencilla, en los cuales los maestros pudiesen reunir los niños y niñas del barrio del-cabo y empezar su labor educativa.

Pues antes se merece preferencia la necesidad pública, que la conveniencia de particulares y de pretensiones violentas dentro de nuestra legislación y en un pueblo católico, como lo es Santa Cruz de Tenerife, aun á pesar de las chifladuras de unos cuantos embaucadores causantes y responsables de la incultura de los obreros y de otros que, antes de conocer la doctrina redentora de la humanidad, nutren su inteligencia y forman su corazón al calor de las ideas violentamente revolucionarias y provechosas que

Aquel otorgado obsequio, si los municipales lo estimaron tolerable para sostener la disciplina en los alzados contra León y Castillo, debió aplazarse para luego, cuando el ayuntamiento cumpliera los

deberes de justicia que por tantos titulos tiene que cumplir con el dicho Barrio del Cabo.

No siempre lo que se dice en nuestros periódicos obedece al ideal político que los sostiene. Muchas veces se dicen cosas que ninguna relación tienen con él y si mucha con el bien público, con el adelanto material y moral de los pueblos. Siempre que en este sentido se habla hay que descartar lo que afecte á los políticos apasionados y hay que escuchar la voz, eco de las necesidades públicas, tanto mas respetable, cuanto su empeño es mas desinteresado; cual al presente estimamos ser el nuestro de reclamar en favor del ignorante que por serlo con exceso ni siquiera siente ni estima el mérito de la educación ó instrucción.

A encender, Sres. Municipales, estas aspiraciones en los ignorantes, deben ante todo y sobre todo dirigirse las energías de los que tenemos de común con ellos el calificativo de la tierra que nos vio nacer, porque es una verdad de todos reconocida, que quien honra y ennoblece á sus semejantes, á sus paisanos, se honra, se ennoblece así mismo.

En gracia de la brevedad no nos ocupamos hoy de ese otro abandono material, la muralla, de este mismo barrio del cual son culpables cuantos han regido los destinos de este pueblo en proporción al grado de amor patrio, que han publicamente manifestado tenerle.

Un vecino del Cabo.

Imagen: diario El Tiempo (19/12/1910)

Como apuntábamos en un principio, la logia Añaza estaba inscrita –en su origen, 1895- con el número 125 bajo la obediencia del G.O.I., auspicio que decidieron cambiar en el año 1903, momento en el que la Orden santacrucera pasaría a formar parte del Grande Oriente Español (G.O.E.) con el número 270.

El 12 de enero de 1905, la log. Añaza, aún bajo auspicio del G.O.E., se registra como asociación legal: "Respetable y Benemérita Logia Capital Añaza número 270".

En marzo de 1918, la logia Añaza demostró su solidaridad con todos los trabajadores de Correos y Telégrafos, apoyo que fue publicado el día 18 de marzo de 1918 en el diario "El Progreso".

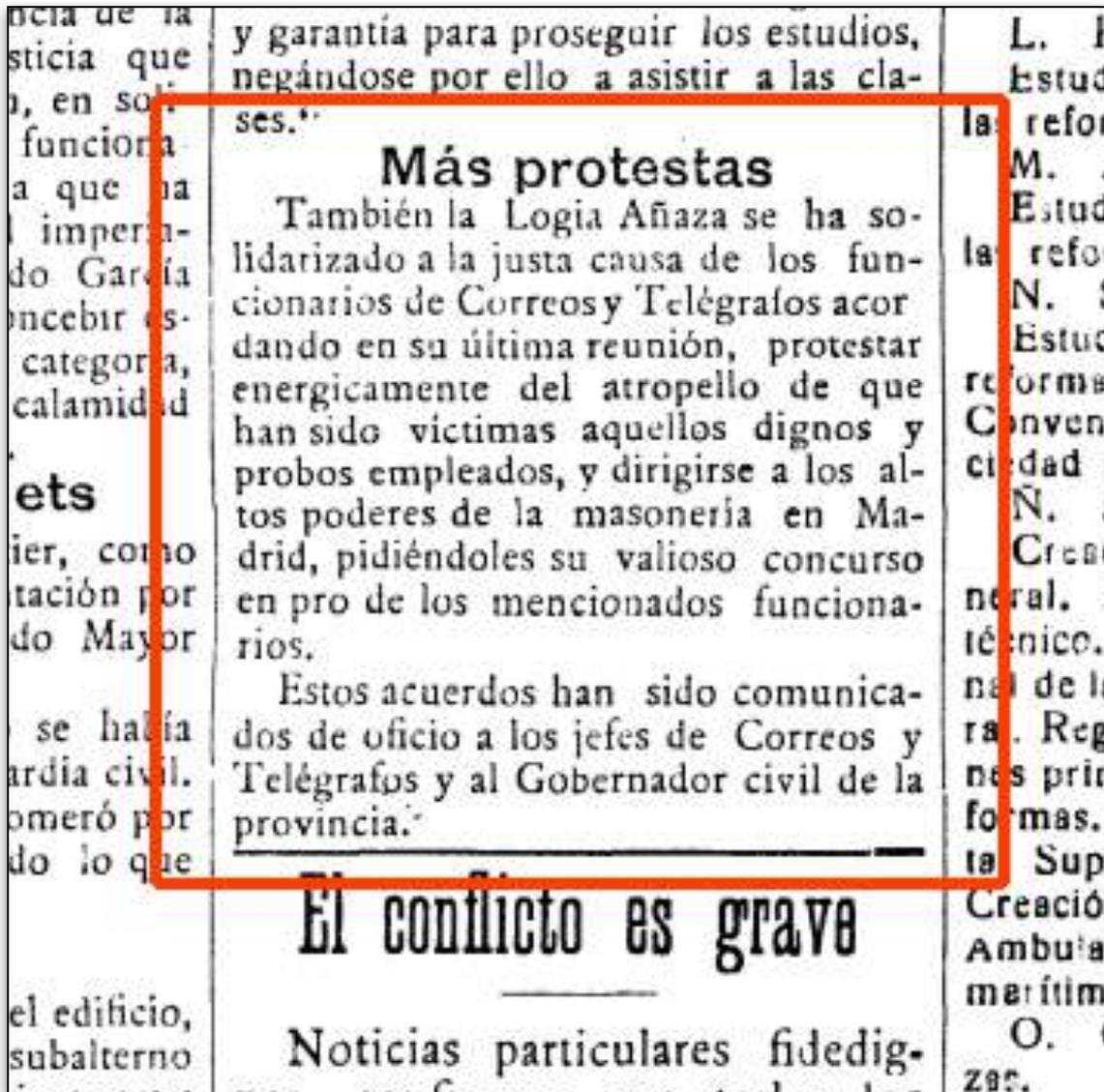
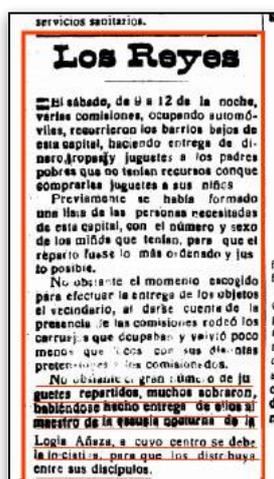


Imagen: periódico El Progreso (18/03/1918)



Pero las acciones sociales llevadas a cabo por la Logia Añaza no cesaron, tal y como publica el diario El Progreso el lunes 7 de enero de 1924, en donde se publica cómo la Logia llevó a cabo una donación de juguetes para que, aquellos padres sin recurso, tuvieran algo que regalar a sus hijos en la noche de Los Reyes Magos.

Imagen: periódico El Progreso (07/01/1924)

En el año 1935, la Logia colabora en la recogida de donaciones para llevar a cabo un homenaje a don Santiago García Sanabria. Este donativo se recoge en la prensa local en distintas ocasiones. En este primer recorte de prensa observamos como "la Logia capitular Añaza, 1 [dona] 50 pesetas".

mando Sala-

Sagrado Co-

sús

os preparati-

s y para las

as alfombras

entusiastas

udes Mascu-

a cargo del

rafin del Río,

ón de María,

sa capital.

sa

mo Junio se

ración de la

parroquia de

ven don An-

García, que

La Laguna el

resbiterado.

cura párroco

e ha dispues-

el templo pa-

el nuevo fe-

Comisión Ejecutiva del Mo-

numento a don Santiago

García Sanabria

LIBROS RECIBIDOS: "Dea-

de España, heredero de de

fonso XIII", por el Caballer

das; "Una española se casa e

ma", por el anterior autor;

Intelectuales y la Iglesia",

G. García de Castro.

Y las últimas conferencia

1935 del P. Laburu "Jesucrist

matrimonio".

Por la Dirección General

guridad le han sido concedi

días de licencia, para asunto

plos, al agente de Policía d

Comisaría de Vigilancia do

rique Ruiz Ropero.

EN CASA nueva próxima

Municipal, matrimonio, sin

cede habitación amueblada

trimonio; persona honorabl

amigos. Callao de Lima, 61,

cipal, esquina a Pilar.

El señor Martínez Viera h

<p>Recaudación del día 28</p> <p style="text-align: right;">Ptas.</p>	<p>" Antonio Domínguez Quesada 25</p> <p>" Graciano Martín 25</p> <p>" Christian Trenke! 25</p> <p>" Francisco Menéndez Martín 10</p> <p>" Francisco Rodríguez Pereira 10</p> <p>" Juan Quirós. 5</p> <p style="text-align: right;">Suma y sigue... 42.628</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>En este día han tomado pose-</p> <p>sión como miembros de esta Co-</p> <p>misión don Adolfo Febles Mora y</p> <p>don Eduardo Garavito.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>El Casino de esta capital ha de-</p> <p>signado para formar parte de esta</p> <p>Comisión Ejecutiva a su presiden-</p> <p>te, don Faustino Martín Albertos.</p>
<p>Suma anterior... 39.503</p>	
<p>Casino de Tenerife 1.000</p> <p>D. Andrés Lombet 500</p> <p>" Manuel Feria 500</p> <p>Centro de Detallistas del Comercio 400</p> <p>D. Imeldo Hernández 100</p> <p>" Matías del Castillo Valero 100</p> <p>" Angel Romero Mateos 100</p> <p>" José María Fragoso 100</p> <p>Logia Añaza, 270 50</p> <p>D. Alejandro Hernández 50</p> <p>Casa del Libro 50</p> <p>D. Bernardo Arocha 25</p> <p>" Antonio Lecuona Hardisson 25</p> <p>" Rafael Lecuona Hardisson 25</p>	

Imagen: diario Hoy (13/06/1935)

En este otro extracto, el diario Gaceta de Tenerife publica un listado aquellas personas o sociedades que aportaron su donación económica. La Log. Añaza donó 50 pesetas.

mando Sala-

Sagrado Co-

sús

os preparati-

s y para las

as alfombras

entusiastas

udes Mascu-

a cargo del

rafin del Río,

ón de María,

sa capital.

sa

mo Junio se

ración de la

parroquia de

ven don An-

García, que

La Laguna el

resbiterado.

cura párroco

e ha dispues-

el templo pa-

el nuevo fe-

Comisión Ejecutiva del mo-

numento a don Santiago

García Sanabria

LIBROS RECIBIDOS: "Dea-

de España, heredero de de

fonso XIII", por el Caballer

das; "Una española se casa e

ma", por el anterior autor;

Intelectuales y la Iglesia",

G. García de Castro.

Y las últimas conferencia

1935 del P. Laburu "Jesucrist

matrimonio".

Por la Dirección General

guridad le han sido concedi

días de licencia, para asunto

plos, al agente de Policía d

Comisaría de Vigilancia do

rique Ruiz Ropero.

EN CASA nueva próxima

Municipal, matrimonio, sin

cede habitación amueblada

trimonio; persona honorabl

amigos. Callao de Lima, 61,

cipal, esquina a Pilar.

El señor Martínez Viera h

<p>Recaudación del día 28</p> <p style="text-align: right;">Ptas.</p>	<p>" Antonio Domínguez Quesada 25</p> <p>" Graciano Martín 25</p> <p>" Christian Trenke! 25</p> <p>" Francisco Menéndez Martín 10</p> <p>" Francisco Rodríguez Pereira 10</p> <p>" Juan Quirós. 5</p> <p style="text-align: right;">Suma y sigue... 42.628</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>En este día han tomado pose-</p> <p>sión como miembros de esta Co-</p> <p>misión don Adolfo Febles Mora y</p> <p>don Eduardo Garavito.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>El Casino de esta capital ha de-</p> <p>signado para formar parte de esta</p> <p>Comisión Ejecutiva a su presiden-</p> <p>te, don Faustino Martín Albertos.</p>
<p>Suma anterior... 39.503</p>	
<p>Casino de Tenerife 1.000</p> <p>D. Andrés Lombet 500</p> <p>" Manuel Feria 500</p> <p>Centro de Detallistas del Comercio 400</p> <p>D. Imeldo Hernández 100</p> <p>" Matías del Castillo Valero 100</p> <p>" Angel Romero Mateos 100</p> <p>" José María Fragoso 100</p> <p>Logia Añaza, 270 50</p> <p>D. Alejandro Hernández 50</p> <p>Casa del Libro 50</p> <p>D. Bernardo Arocha 25</p> <p>" Antonio Lecuona Hardisson 25</p> <p>" Rafael Lecuona Hardisson 25</p>	

Imagen: Gaceta de Tenerife (19/06/1935)



